



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**EVALUACION DE LA MOROSIDAD DEL
IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES –
TARAPOTO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

**Bach. Muñoz Davila Michael Jefry
<https://orcid.org/0000-0002-2565-7282>**

Asesor:

**Mg. Suarez Santa Cruz Liliana Del Carmen
<https://orcid.org/0000-0003-2560-7768>**

Línea de Investigación

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2022

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS

TITULO:

**EVALUACION DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU
INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MORALES – TARAPOTO**

Aprobación del jurado

Muñoz Davila Michael Jefry

AUTOR

Mg. Suarez Santa Cruz Liliana Del Carmen

ASESOR DE TESIS

Mg. Ríos Cubas Martín Alexander

PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco

SECRETARIO DE JURADO

Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety

VOCAL DE JURADO

DEDICATORIA

Con todo mi afecto este trabajo de investigación se la dedico a Dios por darme las fuerzas necesarias para seguir adelante, por guiarme por el buen camino, a mis padres siempre les estaré eternamente agradecido por sus incondicionales consejos, comprensión y amor: Nelly Davila Flores y Corbeth Muñoz Gonzales.

Michael Jefry Muñoz Davila

AGRADECIMIENTO

Primeramente, doy gracias a Dios, por darme la vida y las fuerzas necesarias para seguir adelante en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis padres por su apoyo incondicional, por haberme forjado en lo que soy y apoyarme para lograr mis objetivos y anhelos.

Michael Jefry Muñoz Davila

RESUMEN

La presente tesis se desarrolló tomando en cuenta el objetivo general de determinar si la Evaluación de la Morosidad del Impuesto Predial, incide en recaudación tributaria, se trabajó bajo una metodología con enfoque cualitativa, nivel explicativo y no experimental, mediante una población compuesta por Municipalidad distrital de Morales, Tarapoto y una muestra de la Subgerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad. Se recogió información mediante la entrevista y análisis documental, obteniendo que el índice de morosidad del Impuesto Predial es alto en los contribuyentes de la entidad edil, debido a la baja recaudación y a la difícil situación económica que ha provocado la crisis sanitaria hoy en día. Para ello, la Municipalidad ha establecido las diferentes políticas de cobranza para poder recaudar con mayor eficiencia y brindar mayores facilidades a los contribuyentes del distrito, con apoyo del área de Administración tributaria en la gestión de cobros, de forma efectiva, observándose cada día resultados favorables de acuerdo a los objetivos establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se llegó a la conclusión de que la Evaluación de la Morosidad del Impuesto Predial, incide significativamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Morales, Tarapoto.

Palabras clave: Morosidad, Impuesto Predial, Recaudación.

ABSTRACT

This thesis was developed taking into account the general objective of determining if the Evaluation of the Delinquency of the Property Tax, affects tax collection, we worked under a methodology with a qualitative approach, explanatory and non-experimental level, through a population composed of the District Municipality of Morales, Tarapoto and a sample of the Tax Administration Sub-Management of the Municipality. Information was collected through the interview and documentary analysis, obtaining that the delinquency rate of the Property Tax is high in the taxpayers of the mayoral entity, due to the low collection and the difficult economic situation that has caused the health crisis today. To this end, the Municipality has established the different collection policies to be able to collect more efficiently and provide greater facilities to the taxpayers of the district, with the support of the Tax Administration area in the management of collections, effectively, observing every day favorable results according to the objectives established by the Ministry of Economy and Finance.

It was concluded that the Evaluation of the Delinquency of the Property Tax, significantly affects the tax collection of the Municipality of Morales, Tarapoto.

Keywords: Delinquency, Property Tax, Collection.

ÍNDICE

Páginas preliminares	
Aprobación del jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Palabras clave	v
Abstract.....	vi
Keywords.....	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Planteamiento del problema.....	11
1.2. Antecedentes de estudio.....	18
1.3. Abordaje teórico.....	27
1.4. Formulación del problema	45
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	45
1.6. Objetivos.....	46
1.7. Limitaciones.....	47
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	48
2.1. Fundamento y diseño de la investigación seleccionado	48
2.2. Tipo de muestra inicial seleccionada	49
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
2.4. Procedimientos para la recolección de datos	51
2.5. Procedimiento de análisis de datos	51
2.6. Criterios Éticos	51
2.7. Criterios de Rigor Científico.....	52
III. REPORTE DE RESULTADOS.....	53
3.1. Análisis y discusión de los resultados.....	53
3.2. Consideraciones finales	75
REFERENCIAS.....	76

ANEXOS	85
Matriz de Operacionalización de Variables.....	85
Instrumento de recolección de datos.....	87
Validez de Instrumentos	91
Carta de Autorización	103
Resolución de Aprobación.....	104
Formato TI.....	106
Acta de Originalidad.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Tramo de Autoevaluó</i>	34
Tabla 2. <i>Reporte de Morosidad del Impuesto Predial por año</i>	53
Tabla 3. <i>Estado de morosidad del contribuyente</i>	54
Tabla 4. <i>Dimensión 1. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> ...	55
Tabla 5. <i>Dimensión 2. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> ...	56
Tabla 6. <i>Dimensión 3. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> ...	58
Tabla 7. <i>Recaudación del Impuesto Predial Año 2019</i>	59
Tabla 8. <i>Recaudación del Impuesto Predial 2020</i>	59
Tabla 9. <i>Dimensión 1. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> ...	62
Tabla 10. <i>Dimensión 2. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> .	63
Tabla 11. <i>Dimensión 3. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> ..	64
Tabla 12. <i>Dimensión 4. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> .	65
Tabla 13. <i>Dimensión 4. Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria</i> .	66

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Prevención en las políticas de cobro	31
<i>Figura 2.</i> Gráfico de la Recaudación del Impuesto Predial periodo 2019	59
<i>Figura 3.</i> Gráfico de la Recaudación del Impuesto Predial periodo 2020.....	60
<i>Figura 4.</i> Modelo de notificación de la Municipalidad Distrital de Morales.....	61

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel internacional

Jiménez (2017) sobre su artículo "Tasas atrasadas de impuestos municipales y algunas consecuencias". En México, sostuvo que actualmente en México, el municipio aún está lejanamente de poder realizar plenamente una de sus misiones más relevante: el recaudo efectivo de los impuestos.

En cuanto al monto de la deuda tributaria alcance un nivel crítico que pueda alterar la posibilidad de pago efectiva de un gran porcentaje de contribuyentes, es de carácter urgente tomar medidas urgentes, como la suspensión de la ejecución y la condonación y, afectar aún más la situación (De acuerdo con el art. 73 de la "Ley de Política" pronostica un período de 5 años).

De Cesare (2016). En su documento "Impuestos en Latinoamérica y el Caribe" en Brasil. El informe señaló los avances asociados al fuerte incremento de la inversión en política social y la mejora de la calidad del trabajo y las remuneraciones. En cambio, los procedimientos tributarios de Latinoamérica son de naturaleza recursiva, lo que les impide tener un impacto en la reducción de la desigualdad, pues sus principales fuentes de ingresos son la producción.

Aun cuando el volumen de las obligaciones fiscales haya incrementado, la conformación de los procedimientos tributarios no obstante persiste como una fuerte fuente de inquietud. Cabe resaltar que, salvo algunas circunstancias especiales, el aumento de la recaudación tributaria se expresa en beneficio a algunas iniciativas encaminadas a progresar y ultimar el sistema de cobro tributario en Latinoamérica y el Caribe.

Guerrero y Noriega (2015) en su artículo "Impuesto a los Predios: patrones que deterioran su recaudación". En Colombia. Mencionó que los patrones destacados a perjudicar la expropiación de bienes es la carencia de fondos, la incapacidad de

pago, la pésima reputación del presidente, la corrupción y la no ejecución de la expropiación. Por lo tanto, para fortalecer las finanzas municipales, es necesario formular estrategias, como la implantación de canales de información entre el departamento municipal y la comunidad para difundir beneficios. Realizar pagos oportunos, implementar estrategias que lleven a la culturalización, realizar liquidaciones de cuentas periódicas ante la comunidad y desarrollar procedimientos de cobranza obligatorios y persuasivos.

En este sentido, los gobernantes en ejercicio son incapaces de buscar pautas que les impidan adoptar de manera efectiva estrategias y homenaje a quienes inciden y causan responsabilidad, actúan indebidamente y tratan de mostrarles que las leyes pertinentes se ajustan plenamente a las leyes vigentes.

Gutiérrez (2018). En su artículo "Restricciones a la recaudación de propiedades mexicanas: un caso particular". En México. Consideró que los principales hallazgos, por una parte, indican que, al incrementar el índice de recursos humanos, instrumentos laborales y personal idóneo (mayor calidad institucional), mayor recaudación. Y, de otra perspectiva, los titulares catastrales, administradores y directivos normalmente disponen mantener las tasas de interés, renovar los valores catastrales o realizar ajustes de capitalización de esta manera obtener mayor recaudación porque consideran que estas medidas traerán costos políticos.

Este hallazgo contradice la creencia popular de que la baja colección de activos se debe a que el valor no se actualiza. Estos hechos demuestran que la renovación de valor no garantiza un aumento de la propiedad, el hecho de que la renovación anterior se capitalice como un impuesto sobre la compra o transmisión de inmuebles es un hecho simple, que también confirma consideraciones políticas y estas decisiones tributarias.

Borda y Caballero (2018). En su artículo "Reforma fiscal para mejorar la equidad y la fiscalidad". En Paraguay. Señaló que hay diferentes factores que pueden explicar la falta de ingresos tributarios: bajas tasas impositivas, menores devoluciones de impuestos directos, altos gastos tributarios e informalidad tributaria.

Por otro lado, esta constituye un serio obstáculo para la recaudación y gestión tributaria. Es incluso mayor en términos de empleo, dependiendo del modelo, el rango está entre el 50% y el 70%. Cabe recalcar, que el alto grado de informalidad en estos países está relacionado con otras desventajas, como la alta desigualdad, la corrupción y las instituciones frágiles.

En este caso, la sociedad paraguaya debería considerar nuevas reformas a su sistema tributario, que harán más equitativa la distribución de las tarifas públicas y elevarán la presión tributaria al 15% del PIB. Este desafío requiere nuevas normas tributarias, una gestión tributaria más eficaz y un gasto público de mayor calidad.

Zúñiga (2018). En su artículo “Impuesto Predial en México. ¿Potencial Desaprovechado?” En México. Indicó que de acuerdo a datos de la OCDE 2017, que desde 1985 hasta el 2015, la recaudación de este impuesto en México ha oscilado entre 0.1 y 0.3%, cifra que se ubica como la del peor desempeño entre los miembros de dicha organización económica. Por otra parte, hay una mala administración del catastro, la desvinculación del uso de los fondos monetarios para financiar los servicios estatales, la ausencia de programas de educación fiscal, los terrenos informales, la ausencia de capacidades administrativas locales, la desigualdad social y la corrupción.

Con relación a lo mencionado se puede decir que, si existen prácticas de gastos ineficientes por parte de la burocracia o los políticos que administran el predial, genera desconfianza y morosidad de los contribuyentes.

A nivel nacional

Ruiz (2017) en su documento "Cultura de pago y administración pública". En Lima. El informe señaló que en los últimos años las infracciones fiscales en Lince han ido en aumento, especialmente para las personas físicas cuyas cuentas por cobrar en sus registros contables excedían el período permitido. Según el expediente del infractor, la fecha es de nueve años. La violación de las obligaciones fiscales de los ciudadanos se ha convertido en uno de los obstáculos que impiden a los municipios

de la región de Lince realizar una gestión más eficaz para satisfacer a sus vecinos que paguen impuestos.

De igual manera, en los recursos recaudados directamente, se constató que el sistema de recaudación no podía operar de manera efectiva. Debido a la falta de una parte de la cultura de los vecinos, y otras razones que ocasionaron el problema de incumplimiento de pago, no se valoró la importancia del lugar para pagar impuestos municipales, constituyéndose gestionar los ingresos de esta reserva.

Diario Gestión (29 de agosto del 2015). En su artículo “CCL: Entidades ediles absolverán multas y tasas moratorias a ciudadanos morosos”. En Lima. Señaló que, según la CCL, la demora en la tributación municipal es causa de varios puntos en específico, como la excesiva tributación a los servicios mal prestados y, lo más importante, a que algunos municipios carecen de servicios efectivos y ordenada administración a los barrios. Por lo tanto, no es apropiado que la agencia otorgue a los municipios año tras año perdones e indultos indiscriminados, porque esta práctica constituye una recompensa para los infractores.

Por los motivos anteriores, además de las multas e intereses de demora que genera la condonación, ciertas campañas de formalización tributaria, incluidos los descuentos tributarios (impuestos prediales e impuestos) u otras que no se pagan a tiempo, no son útiles.

Ríos (2020) en su documento “Déficit en el recaudo y su incidencia en la gestión municipal”. En Lima. Sostuvo que el déficit en el recaudo fiscal se dio ya que los municipios, dentro de los primeros tres meses solo logran recaudar entre el 50 % al 60 % de los ingresos totales al año. Se puede observar, además, el gran problema por no considerar los suficientes medios para solventar sus gastos y por los elevados gastos en la compra de implementos de seguridad para sus trabajadores que también pertenecen a la primera línea de batalla con respecto al COVID-19. Cabe recordar que la prestación del 100% de los servicios es realizado tanto por el personal propio de la comuna, de empresa municipal o de la empresa privada contratada para tales fines.

Paucar, Araujo y Calvanapon (2017). En su artículo "Elementos que inciden en el recaudo de predios en la entidad edil de Florence De Mora, 2015". En Trujillo. Señaló que la municipalidad presenta inconvenientes muy alentadores y a la par similares a las demás entidades ediles del distrito, y la razón principal se debe a la escasez de cobros patrimoniales, primeramente, se debe al incumplimiento de los deberes cívicas de pago, lo que impide a las autoridades municipales realizar eficazmente su labor, debido cuantía de entradas de dinero por propiedades recaudadas no abastecen para solventar los gastos de servicios básicos que brindan a la población.

Por otro lado, los contribuyentes han estado pagando impuestos de manera irregular; porque la fecha no coincide con la fecha límite de impuestos y esto trae como resultado escasez, una pésima reputación del municipio, así como también los hechos de corrupción y las autoridades no ejecutan medidas de recaudación por parte de los aportantes de la ciudad de Florencia de Mora.

Diario El Comercio (12 de febrero del 2017). En su artículo "Las regiones más pobladas de Lima poseen baja recaudación". Afirmó que, en Villa El Salvador, casi el ochenta por ciento de los contribuyentes no pagan impuesto al consumo, ni impuesto predial, asimismo, SJL continúa con el 60% de morosos, lo cual impide el pago de servicios básicos, las conservaciones de los jardines y serenazgo, el recaudo del impuesto al predio, así como impide que las entidades ediles puedan ejecutar obras. Por lo tanto, con la recaudación de dinero de los últimos dos periodos, el distrito antes mencionado adquirió 14 compactadores para recolección de residuos sólidos y planifica la implementación de su primera cámara de video vigilancia. Bajo esta jurisdicción, el 75% de los residentes debe impuestos municipales.

Además, indicó que, desde los últimos tres periodos, el 95% de los ciudadanos en Villa El Salvador no efectuaban sus pagos de impuestos y contribuciones prediales, pero según el administrador de ingresos Edgard Hinojosa, la nueva administración logró una mejora en el recaudo de impuestos y minimizó los atrasos en un 20%.

Revista Andina (10 de agosto 2019). En su artículo “Perú y su búsqueda de optimizar la recaudación tributaria de las entidades locales”. En Lima. Señaló que, con el fin de ampliar la base impositiva del municipio, simplificar la decretación de la tributación y optimizar su mecanismo de recaudación, el Poder Ejecutivo propuso al Congreso un plan de ley acerca del impuesto predial. El fundamento de este proyecto indica que la legislación vigente restringe el cobro de tributos municipales, además de hacer que el desempeño de funciones del gobierno local enfrente riesgos.

Ante este problema, es emergente otorgar a los gobiernos locales las herramientas necesarias para operar adecuadamente su tributación, por lo que se recomienda incrementar la escala de impuestos prediales y del consumo de nueva adecuación urbana y construcción, a partir del período de vigencia del permiso correspondiente.

A nivel Regional

Mondoñedo (2017). En su artículo “Oficina de administración tributaria culmina el año con treinta por ciento de contribuyentes morosos”. Señaló que todavía hay 20.000 contribuyentes en mora en promedio, que deben más de 10 millones de libras en total. A pesar del embargo y las acciones obligatorias de cumplimiento, la cultura de pago aún debe fortalecerse. Todo ello, a causa de que la gente no disponía de solvencia para cancelar sus tributos, puesto que había que remendar lo dañado el fenómeno costero. Esto afectó la recaudación, pues la meta en ese momento era llegar a un aproximado de 66 millones de soles. Solamente en el mes de diciembre se logró 9 millones de soles y se tiene como expectativa que este mes cierre el índice normal del año anterior.

Diario La Industria (20 de octubre de 2019). En su artículo “Asientan una buena recaudación de impuestos”. En Lambayeque. Según Parraguez, responsable del Sector de Tributación de la Municipalidad de Pueblo Nuevo señaló que, si bien es cierto, los tributos no se pueden exonerar, sino que se deben reducir la deuda acumulada en un 50%, es decir, si la deuda del residente llega a 300 soles desde 2015, entonces solo necesita pagar 150 soles. Por otro lado, señaló que por el momento se

encuentran notificando contribuyentes que en gran parte son obreros y son pocos los que se dedican a la agricultura a los cuales se pretende mejorar la educación tributaria y brindar oportunidades que contribuyan a esta deducción.

Por lo tanto, el proyecto de decreto establece obligaciones legales para exigir la presentación de declaraciones juradas de impuestos a la propiedad para 2019 y años anteriores, la condonación de cargos por mora por impuestos a la propiedad y municipales, descuentos en las tasas impositivas impagas municipales para extender la fuente de contribuyentes y establecer una cultura tributaria para los residentes.

A nivel Institucional

En el entorno local observamos que la Municipalidad distrital de Morales, presenta ciertas dificultades las cuales se pueden visualizar comúnmente en diferentes entidades públicas, y es que una de estas dificultades es la escasa operatividad en los cobros de tributos. Actualmente, la entidad edil atraviesa conflictos relacionados a la evasión fiscal, crecimiento de morosidad en la cancelación de estos tributos, se presencia una inapropiada inspección, escasas políticas de recaudación de tributos y en cuanto al personal no se encuentra debidamente capacitado en lo que respecta el ámbito tributario. Asimismo, se observa que, los contribuyentes no efectúan la cancelación de forma periódica; en tanto que el periodo de cobro no concierne a los plazos tributarios, originando de esta manera la demora en los cobros de tributos.

En efecto, se debe mencionar que en razón al nivel alto de morosidad y la insuficiente recolecta tributaria de la Municipalidad, se impide la realización de obras públicas, asimismo, la atención a los gastos que genera la entidad para la contribución del crecimiento del distrito.

Por tal razón, es que se pretende desarrollar el presente estudio para analizar y comprobar si la tasación de la morosidad predial ha afectado la tributación municipal en Morales, a fin de acrecentar la recaudación y poder pagar los gastos municipales.

1.2. Antecedentes de estudio

A nivel internacional

Escobar (2018) en su tesis “*Índices de Morosidad y su implicancia en el cobro del Centro de gestión Tributaria de La Paz*”. En Bolivia. Sostuvo que el objetivo fue precisar los índices de morosidad tributaria y su implicancia en el recaudo. Se utilizó como metodología el enfoque cuantitativo, descriptivo y relacional. Empleando un cuestionario estructurado a los contribuyentes. Se consideró como unidad de análisis a N=20 contribuyentes al azar. Según los resultados se observó un indicador elevado de morosidad de los impuestos a recaudar, que proviene de gobiernos anteriores, los cuales se vieron estancados en temas de cobranza, y se encuentran evidenciados en publicaciones e informes presentados por el director de Administración Tributaria Municipal

Concluyó que, se llegó a notar que, en razón a la ausencia de conocimiento y cultura impositiva, las violaciones de alto nivel de los contribuyentes tienen un impacto significativo en la tributación. Los propietarios no comprenden sus derechos y obligaciones, y no comprenden el propósito y los objetivos de la tributación, porque no es bueno para ellos, por tal razón, no saben las condiciones de pago que no están establecidas correctamente.

García (2015) en su tesis “*Plan estratégico para lograr el incremento del impuesto predial en el municipio Tepetlixpa, Edo. México*”. En México. Tuvo la finalidad de formar tácticas que permitan a corto plazo, aumentar la tasa de los contribuyentes inmobiliarios para atender la previsión del presupuesto anual municipal. El estudio es cuantitativo, descriptiva y diseño relacional. La población se concentró en la ciudad de Tepetlixpa en el estado de México, y la muestra fueron los contribuyentes que poseen propiedades en la ciudad. De acuerdo con los resultados, mostró que, con el plan estratégico, el impuesto de predios, se puede mejorar partiendo de las siguientes tácticas: capacitación de talento humano, implementación de sistemas de control efectivos.

Concluyó que, en el área de propiedad, el personal que no ha sido capacitado

en determinadas funciones utiliza la capacitación brindada por la Agencia Tributaria del Estado de México (IHAEM) y las autoridades superiores del Estado de México para realizar las actividades y suplir las deficiencias del área (OSFEM).

Palacios (2019) en su tesis “*Procedimiento de recaudación del impuesto a los predios del GAD Municipal Cantón Esmeraldas*”. En Ecuador. Presentó como propósito estudiar de forma integrada el procedimiento de la recaudación de predios en el periodo 2016 y 2017. El método utilizado es descriptivo y adoptó un diseño transaccional y un método híbrido (cualitativo) paralelo. Se emplearon las herramientas para el recojo de datos, las entrevistas y análisis de literatura. La muestra es un modelo que abarca a toda la población, son 9 personas en total, compuestas por directores, administrativos y funcionarios de GADMCE. Tomando la data de resultados se pudo demostrar que no cumple con los objetivos presupuestarios tributarios.

La conclusión es que no existe una política de cobranza ni gestión de cartera de activos con el título de crédito contributivo predial, y también se carece de herramientas de evaluación de la administración e indicadores de efectividad de cobranza que coadyuvan a GADMCE fijar determinadas políticas y técnicas de cobranza productivas.

Cruz (2015) en su tesis “*Desarrollo y mejora de políticas de cobro de impuesto a los predios, Municipalidad de Solidaridad (2009-2013)*”. En México. Propuso el objetivo de evaluar el desarrollo y mejora recaudatoria del impuesto a los predios de dicha municipalidad. Por lo que se empleó una metodología empírica-descriptiva. Se adoptó una metodología empírica, descriptiva. Los funcionarios que trabajan en las regiones catastrales y de ingresos utilizan guías de observación y entrevista como herramientas para investigar las muestras identificadas. Los resultados mostraron que, el municipio se vio obligado a firmar préstamos, lo que demostró que su autonomía financiera se redujo en un 33,57%.

Concluyó que, de acuerdo registro por parte del Instituto de Federalismo y Desarrollo Municipal se identificó al municipio de Solidaridad con baja

autonomía financiera, lo que implica que sus fondos monetarios no abastecen adecuadamente los costos de inversión pública, gastos burocráticos y operativos del Ayuntamiento.

Valencia (2019) en su tesis *“El impuesto de predios y su implicancia en el recaudo del GAD Santo Domingo”*. En Ecuador. Señaló que el propósito fue evaluar la fijación del impuesto a los predios en Santo Domingo. El método de estudio fue descriptivo, explicativo, exploratorio y relacional. Se aplicó la herramienta de orientación de entrevistas, basada en una muestra de la población de 221 estados y la población total de 2 estados del Ecuador. Según los datos del cuestionario, se observó que la tributación recaudada por el impuesto predial entre 2000 y 2017 representó el 40,15% del impuesto total.

Concluyó que, gran parte de estos no recaudan los recursos esperados, lo que los lleva a depender más de las transferencias del estado, para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual manera, la mayor parte de los GAD, estriban en buena medida de los importes del estado.

Choquetarqui (2017) en su estudio *“Impacto de la base recaudadora en la deuda fiscal de en Bolivia-Ley 843”*. En Bolivia. Manifestó que el objeto de investigación fue dar a conocer las implicancias del innovado sistema tributario para el déficit económico de Bolivia, en el periodo 1976 y 2012. Se empleó la metodología de investigación Descriptiva- No experimental. Con apoyo del instrumento de análisis documental. Se tomó como población de estudio a todos los entes. Según los resultados al ejecutarse la Ley 843, la economía de Bolivia padeció de un ajuste significativo en término de tributos, con el propósito de menguar los costos tributarios.

Concluyó que, en muchos años de investigación, antes de la reforma tributaria (1976 a 1986), se encontró que, en ausencia de tributación, el déficit aumentaba aún más, pero la complicación y presencia de una mayor cantidad de tributación hicieron que los ciudadanos evitaran muchos de ellos, no ha contribuido al superávit de la economía.

A nivel nacional

Vásquez (2019) en su tesis “*Morosidad y su implicancia en el recaudo del impuesto a los predios de la entidad edil Moyobamba*”. En Tarapoto. Señaló como finalidad determinar en qué medida las violaciones de la ley perjudicaron el cobro de impuestos en las provincias y ciudades de Moyobamba de 2012 a 2017. El método utilizado fue la correlación descriptiva. Tomando el distrito y municipalidad de Moyobamba como población, por conveniencia, la muestra es la información del impuesto predial de la entidad edil Moyobamba. En la recopilación de data secundaria, se aplicó la documentación bibliográfica mediante registros bibliográficos. Se encontró que los atrasos tuvieron implicancia negativa en el cobro de tributos.

Concluyó que, es necesario que en la Municipalidad se tenga un mayor impacto en la economía; por la imposibilidad de atender obligaciones y compromisos, no se le podrá dar la debida atención a los ciudadanos en cuanto a la prestación de los servicios, y este tema no es ajeno a Moyobamba, pues en el 2015 el 80% de la población fueron el total de morosos de impuestos a los predios y arbitrios.

Rodríguez y Torres (2019). En su investigación “*Cuentas morosas en el impuesto a los predios y su impacto en el desarrollo de obras estatales del municipio Victor Larco*”. En Trujillo. Señaló como objetivo decretar la repercusión de las cuentas morosas en el impuesto a los predios en el desarrollo de obras estatales del municipio. Se empleó el método relacional descriptivo y no experimental. El universo de estudio fue 2289 contribuyente. Mediante el uso del análisis de la literatura, se ha obtenido como muestra 329 contribuyentes en mora. De acuerdo con los resultados obtenidos, la razón más importante para que los contribuyentes no paguen su impuesto al predio se debe al aspecto monetario, según el 72% de las personas carece de ingresos para pagar este costo, porque la mayoría de las personas tiene un salario mínimo.

Concluyó que, la tasa de mora del impuesto al predio en 2017 fue del 78%

porque solo cobraba el 22%, lo que tuvo un efecto desfavorable en la realización de obras estatales del determinado municipio, no pudiendo ejecutar las obras planificadas en los años 2014, 2018. Esto en razón a que el ciudadano no contribuye al pago de sus predios, demostrando una falta de cultura impositiva.

Martin (2016) en su tesis “*Recaudo del impuesto a los predios y los recursos públicos en el municipio de Santa María del Valle*”. En Huánuco. Propuso el objetivo de analizar la relación del recaudo de predios y recursos públicos de dicho municipio. La metodología empleada fue del tipo descriptiva, cuantitativa. La población es de nueve trabajadores de la municipalidad. Se aplicó la encuesta diseñada con cuestiones claras. Se obtuvo que el recaudo predial ha afectado la situación financiera de la entidad edil durante 2015.

Se llegó a concluir que, el origen del problema concentra en los documentos catastrales desactualizados que brindan información sobre los contribuyentes y sus propiedades, por tanto, el documento que es ingresado al sistema de recaudo de impuestos municipales puede incrementar el recudo de impuestos prediales y brindar información relevante.

Muñante & Pérez (2018) en su tesis “*Infracción tributaria y su efecto en la recaudación del municipio provincial de Lamas*”. En Tarapoto. Mencionó que el objeto de estudio fue decretar si la infracción tributaria tiene efecto en la recaudación del municipio provincial de lamas. El método fue descriptivo, relacional, y No experimental. Se cree que el estudio constituye un total de 982 colonos en mora, mientras que la muestra es de 276 colonos. La guía de verificación y la de análisis de datos se utilizan como herramientas de investigación. Uno de los resultados arrojó que el 75% de los vecinos indicaron que infringieron la normativa por incumplimiento de la conducta relacionada con la lista, porque no comprendieron las razones del uso efectivo de los recursos.

Concluyó que, en muchas ocasiones no tienen efectivo para pagar impuestos, desde 2008 la recaudación de tributos ha ido en aumento, pero es concebible

que, en 2018, en comparación con 2017, lo importante sean s /. 177.284,18, una disminución con respecto al año anterior.

Garavito (2018) en su estudio “*Recaudo fiscal y cumplimiento presupuestal en el municipio de Pocollay, Tacna*”. Su propósito fue fijar la relación entre el recaudo fiscal y la ejecución del presupuesto en el distrito y la ciudad de Pocollay durante el período 2013-2017. El método de investigación es básico y longitudinal. Estuvo integrada por una población de registros de recaudación, 60 registros; debido a que la información es manejable, no se requieren muestras. Para ello. Uno de los resultados muestra que para 2017, la recaudación es la más alta, y el cobro más bajo; Existe evidencia de que el gobierno de la ciudad no logró optimizar la recaudación porque los residentes no tienen una buena educación tributaria.

Concluyó que, en la entidad edil, se puede observar que el presupuesto no se puede ejecutar de manera eficiente, frente a operaciones de gasto, como compromisos con proveedores, trabajadores, obligaciones con SUNAT y obligaciones laborales.

Ortega (2017) en su tesis “*Cultura impositiva y su efecto en el recaudo del impuesto a los predios del municipio de Puno*”. El objetivo fue valorar cómo la cultura impositiva tiene efecto en la tributación a los predios en la municipalidad de Puno entre 2014 a 2015. Utilizando niveles descriptivos y tipos básicos o puros, este tipo consta de 16.270 contribuyentes inscritos y una muestra de 242 contribuyentes inmobiliarios en Puno. En cuanto a la herramienta de aplicación, se utilizó una guía de cuestionario estructurado. Uno de los resultados mostró que el 46,28% de contribuyentes encuestados sabía regularmente acerca de los impuestos que paga, en tanto que el 34,71% de los contribuyentes no tenía la menor idea sobre este tema.

Concluyó que, la pérdida fiscal fue de S / 2, 034,439 euros en 2014 y S / 3, 273,230 dólares estadounidenses en 2015. Los factores culturales son determinantes para el desempeño eficiente de las obligaciones tributarias, ya que los ciudadanos se rigen por ciertos valores morales.

A nivel local

Colmenares y Yerren (2019) en su estudio “*Análisis de la morosidad y plan de desarrollo de normativas y procesos de mejora en el recaudo predial del municipio distrital de Jayanca*”. En Chiclayo. Señaló como objetivo evaluar la morosidad y el cobro del impuesto en el municipio de Jayanca, de 2014 a 2017. El tipo de investigación adopta un método mixto de diseño no experimental. El objetivo de la intervención fue una población de todos los contribuyentes inscritos en el padrón municipal, y la muestra es de 250 colaboradores. Instrumentos como; guía de entrevistas, bibliografía y mesa de observación. De acuerdo con los datos obtenidos, se apreció que la mayor parte de los contribuyentes poseen una o dos propiedades, ya sea en áreas rurales o urbanas, evadiendo la responsabilidad de hacer sus propias declaraciones.

Concluyó que, en los últimos cuatro periodos, la tasa de aumento de infracciones ha superado el 50%, por lo que por factores muy simples la cartera de contribuyentes ilegales se ha ido incrementando, en este caso el municipio puede atacar de modo práctico. En reducir la magnitud de tales infracciones en un año, primero deben cambiar malos hábitos y contratar empleados con buen profesionalismo para ayudar a mejorar el trabajo fiscal.

Labán (2018) en su investigación “*Análisis de cartera morosa en los impuestos municipales, Municipalidad de Lambayeque*”. En Chiclayo. Indicó que el objetivo de estudio tiene como propósito proponer un diseño de mejoramiento en el recaudo y gestión tributaria, reduciendo así la tasa de morosidad en la provincia de Lambayeque. Se aplicaron métodos de estudio no experimentales y se adopta un diseño cuantitativo descriptivo. La muestra principal fueron los funcionarios del distrito de administración tributaria, además se utilizan guías de entrevista y guías de observación como herramientas de investigación. Los resultados muestran que, en comparación con otros impuestos, la tasa de morosidad más alta está representada por el 70% del impuesto a los predios.

Concluyó que, los bajos impuestos en las provincias y municipios de

Lambayeque han generado tasas de morosidad, por el impuesto predial en un 70% en los periodos 2016 y 2017 lo cual es muy alto, siendo así los factores básicos, los ciudadanos, baja cultura de pago y falta de capacitación del trabajador.

Gasco (2019) en su tesis "*Estimación de la morosidad tributaria y su efecto en la recaudación de la Municipalidad Distrital de Lajas*". En Pimentel. Se propuso el objetivo de precisar el resultado de la evaluación de la morosidad en la recaudación del municipio en estudio. Se empleó la metodología cuantitativa, no experimental y explicativo. Se recopiló información de una muestra constituida por 10 trabajadores que se dedican a cobranza y renta, y las herramientas utilizadas son cuestionarios y formularios. Según los datos obtenidos, afirmaron que el 40% de las personas se encuentran muy conformes con que los contribuyentes tienen conocimiento de sus compromisos con la municipalidad, mientras que el 30% no está de acuerdo.

La conclusión se da en que después de evaluar los resultados, se confirma el supuesto de que los altos atrasos tributarios poseen un impacto significativo en la recaudación del municipio regional. Porque las acciones de los municipios son escasas para crear una cultura tributaria del contribuyente en su entorno.

Franco y Sánchez (2016) en su tesis "*Efecto de las estrategias municipales en la recaudación del Impuesto Predial, en la entidad edil de Motupe*". En Chiclayo. Se propuso el objetivo de precisar si la estrategia utilizada afecta la recaudación de impuestos sobre predios. Los tipos de investigación son diseños descriptivos, cuantitativos y no experimentales. La población estudiada fueron 11 trabajadores. Como herramienta de recojo de datos, se utilizan la "ficha de entrevistas" y el "Análisis documentario". Uno de los hallazgos es que, dado que los municipios no cuentan con los recursos económicos necesarios, existe muy poca capacitación para los trabajadores de la administración tributaria municipal.

Concluyó que, en cuanto al conocimiento del impuesto a los predios, la subdirección de gestión tributaria del municipio de Motupe casi no difundió sesiones informativas sobre contribuyentes. Asimismo, los municipios no

cuentan con regulaciones internas para la recaudación de impuestos prediales, tales como regulaciones de subdivisión y amnistías.

Aguilar y Yesquen (2018). En su estudio *“Evolución económica y recaudación impositiva en Lambayeque”*. Su propósito principal fue establecer la correlación entre la evolución económica y la tributación de la SUNAT en la provincia de Lambayeque de 2004 a 2016. Utilice métodos descriptivos y relevantes. La población y la muestra fueron iguales, y todas se recolectan de las variables de evolución económica y recaudo tributario del sector Lambayeque de 2004 a 2016. La herramienta de investigación utilizada es la "Guía de análisis de documentos". Según los resultados, el crecimiento del sector económico del es altamente variable, e incluso mostró una desaceleración negativa en ciertos períodos, lo que sin duda afectó el crecimiento económico del sector.

Concluyó que, frente al crecimiento económico del 1%, la recaudación de la provincia Lambayecana aumentó en un 9,3%, lo que demuestra que la tributación es muy sensible al crecimiento económico.

Cornejo (2018) en su investigación *“Sistema de recaudación tributaria en base al método rentas – catastro del MEF Municipalidad de Lambayeque, Perú”*. El propósito general fue aplicar un método para mejorar los procesos de recaudación. Para la realización el estudio se aplicó el tipo descriptivo simple. Luego se evaluó mediante la herramienta de medición: cuestionario. Se trabajó bajo una población conformada por 5.613 contribuyentes y la muestra de 67 contribuyentes inscritos en la cartera de inversiones. Los resultados mostraron que a través del manejo de la metodología de ingresos catastrales ejecutada por el MEF y establecida y adaptada en la entidad municipal de Lambayeque, la comprensión de los contribuyentes sobre los impuestos municipales ha aumentado en un 24%.

La conclusión es que la ley catastral de arrendamiento de tierras tiende a ser eficiente puesto que logra aumentar la cartera patrimonial del contribuyente, mejorar la tributación de todo tipo de colaboradores y todos los impuestos, y reducir los atrasos tributarios.

1.3. Abordaje teórico

1.3.1. Morosidad

Definición

Pedrosa (2018). Menciona que:

- El pago tardío significa que el contribuyente bien sea persona física o jurídica, no sigue la convención de pago cuando vence la deuda.
- Cuando un individuo u organización incumpla con sus obligaciones cuando expire, recibirá las condiciones del moroso.
- El moroso es el individuo que culpa o propone actos ilegales y necesita proporcionar los escritos del compromiso (convenio, factura, cheque y cualquier documento general de cobranza) para reflejar los términos y la fecha de pago y cobranza de ambas partes.

Para Brachfield (2017).

- El deudor se emplea para designar a la persona que demora en saldar sus deudas e incumple sus compromisos de pago. Esta expresión también se usa para referirse a alguien que se relaja.
- En los negocios, el término "procrastinación" es a menudo confuso porque puede usarse indistintamente para mencionar a diferentes opiniones.
- Por otra parte, la demora en el acatamiento del deber es denominado incumplimiento contractual en Derecho, por lo que se considera como "deuda en mora" al deudor que demora el pago de la factura.
- Por otro lado, en las empresas, los clientes que tienen préstamos incobrables o cobros sospechosos también se denominan "morosos".
- En el uso diario, el término "morosos" tiene muchos significados, y se suele utilizar para designar (después del vencimiento del contrato) a aquellos clientes que retrasan el pago de sus facturas y para designar deudores que son absolutamente incobrables y abonan sus créditos. Tratamiento contable directo en caso de siniestro a través de la cuenta

correspondiente (quiebra).

Causas de la morosidad

Según Vásquez (2019). Afirma que se han estudiado diferentes factores que afectan la economía y hacen que los clientes caigan en mora, los cuales se han considerado los siguientes:

- Factor macroeconómico. - Estos factores se dan a nivel nacional, es decir, cuando la tasa de inflación es alta, el crecimiento del PIB es pequeño y el tipo de cambio sube.
- Factores microeconómicos. - Son factores internos de las empresas que carecen de una buena política crediticia y tienen pocos o ningún incentivo para motivar a sus empleados a retirar préstamos y créditos.
- Factor económico local. - El comportamiento económico y evolución economía regional donde ocurren las actividades comerciales son a menudo consistentes con la vitalidad económica del PIB local. Cuanto más desarrollo económico local, menor es la tasa de incumplimiento de la región o ciudad.
- Idiosincrasia peruana. - Somos un país donde los ciudadanos no están acostumbrados a ahorrar. Sin embargo, una gran parte de la población quiere fingir que no tiene algo. Según Asbank, viven en los bancos a partir de julio con el pretexto de endeudamiento y moneda plástica. En el Informe de tarjetas de crédito (2019), se informa que la tasa de morosidad de las tarjetas de crédito en el sistema bancario es del 4,64%, de la cual la tasa de morosidad de las empresas medianas es de aproximadamente el 11,01%.

De acuerdo a Villar (2017). Indica algunas principales razones por las que los morosos incumplen el contrato:

a) Mala gestión de cobranza

La inadecuada cobranza es uno de los problemas destacados de la entidad. A veces, no saber cómo administrar las colecciones es otra razón principal para los valores predeterminados debido a los valores predeterminados. Además, es posible que la empresa no cuente con un talento humano idóneo o con los

saberes y mecanismos adecuados para hacer eficiente la cancelación de obligaciones. Si agregamos que los clientes nunca se apresuran a pagar, pueden retrasar el pago...

b) Pésima organización

Los hechos han demostrado que el caos provocó que el deudor retrasara el ejercicio de sus compromisos. Si la entidad desconoce cómo administrar los reclamos impagos y controlar el momento del pago, nunca pagará a tiempo. No lo creará, pero desafortunadamente, algunas compañías, como póliza de seguro, solamente cancelan a sus acreedores que exigen sus pagarés diferidos.

c) Sin método de cobro de facturas

Cabe la posibilidad que, en el caos de la labor continua, no se percate de que la deuda impaga se acumula en la empresa, pero observa que se llega demasiado tarde. El más recomendado es un sistema activo que pueda predecir y protestar ante retrasos y demora de los usuarios.

d) Aspecto emocional

Otra razón principal por la que los morosos incumplen el contrato es ir más allá de las barreras de los buenos modales, las razones por las que el carácter y los malos modales desempeñan un papel.

Se comprende que, si se actúa de manera imprudente ante la persona deudora, acusándolo de pagar la cuenta con un tono alto. Las deudas impagas podrían peligrar en el equilibrio de trabajo y de las personas que las padecen. No obstante, del criterio práctico, el mal comportamiento no suele traer buenos resultados.

e) Sin personal especializado

Coincidiendo con el primer punto de la lista, otro de los principales motivos de los incumplimientos por morosidad es que no existe una persona idónea para gestionar el cobro, estas tareas se confían en última instancia a gestores que no tienen ni tiempo ni experiencia. Recuperación de la deuda. Comúnmente, las

empresas prestan la mínima atención al recupero de las deudas incobrables.

Consecuencias de la morosidad

Vásquez (2019). Considera algunas de los efectos de la demora en el pago:

- Consecuencias para los deudores: De acuerdo con la política bancaria promedio, las personas físicas o jurídicas generalmente deben brindar una garantía al momento de solicitar un préstamo, esta puede ser un activo importante, un automóvil o incluso una casa familiar, y casi siempre es un afianzamiento.
- Luego de estar en mora por cuatro meses, tomaron incautaciones legales para recuperar las deudas vencidas; si no encontraban activos significativos que pudieran pagar sus deudas, incluían garantías de crédito que adeudaban sus deudas pendientes.
- Consecuencias para los acreedores: Si el crédito otorgado no está bien administrado, habrá una gran flexibilidad a la hora de otorgar el crédito, no hay una buena política crediticia, o el personal que analiza la concesión de crédito no requiere altas garantías.
- Se puede otorgar crédito a los clientes que no deseen reembolsar sus pagos a tiempo. Esto provocará que los clientes caigan en mora, lo que reducirá la rentabilidad de la empresa y encarecerá el siguiente lote de préstamos.
- Finalmente, si no recupera los préstamos, lo hará sufrir pérdidas económicas.

Políticas de cobranza

Jacobra (2018). Sostiene que la política de cobranza es el procedimiento que siguen las entidades para cobrar las líneas de crédito otorgadas a sus clientes. Cualquier sistema de cobranza exitoso debe recibir dinero.

Esta finalidad se torna poco obvio y casi imposible de cumplir a medida que se implementan requisitos complementarios para la conservación de la reputación, la restauración de los deudores, la puntualidad de los pagos y las operaciones

económicas.

Figura 1. *Prevención en las políticas de cobro*



Fuente: Jacobra (2018).

Por otro lado, Univía (2016). Señaló que la política de cobranza es un procedimiento para cobrar los pagos después del vencimiento. La efectividad de la política de cobranza de la agencia puede evaluarse parcialmente al verificar el nivel estimado de deudas incobrables. El trabajo efectivo de cobranza está relacionado con políticas de crédito efectivas, que minimizan las tarifas de cobranza para cuentas difíciles o sospechosas.

La estrategia de cobro se debe enfocar en situación de recupero sin afectar la durabilidad del cliente. Según la estrategia de recaudación, se pueden distinguir tres tipos: política restrictiva, política libre y política racional.

- **Políticas restrictivas.**

Se caracterizan por otorgar crédito en muy poco tiempo, estrictos estándares crediticios y una activa habilidad de cobranza. Esta habilidad ayuda a minimizar la pérdida de cuentas sospechosas y el desplazamiento de fondos de inversión en cuentas de cobranza. Pero, al mismo tiempo esta habilidad

puede conducir a una disminución en las ganancias, y la cantidad de inversión es menor a cuando los niveles de ventas, ganancias y cuentas de cobros son altos.

- **Políticas Liberales.**

Estos suelen ser generosos, otorgan subvenciones en consideración a los competidores, evitar el hostigamiento del proceso de cobranza y tienen bajos requisitos en términos de términos y condiciones de pago. Este tipo de política conlleva a un incremento considerable de las cuentas de cobros, incluyendo las pérdidas en la incobrabilidad de cuentas. Por lo tanto, esta clase de política no fomentará las ventas compensatorias ni el crecimiento de las ganancias.

- **Políticas racionales.**

Estas políticas deben ser aplicadas de manera que generen flujos normales de crédito y cobranza, se implementan para lograr las metas de la administración de cuentas por cobrar y gestión financiera global. La finalidad es acrecentar el regreso de la inversión de la entidad.

Plazos de pago

Financlick (2019). Señaló que se trata de una poderosa herramienta de financiamiento para las organizaciones, la diferencia es que no hay necesidad de recurrir a financiamiento externo, pero sí se puede obtener, a partir de relaciones comerciales con usuarios y proveedores o, en extenso sentido, con deudores y acreedores.

De acuerdo a sus cualidades, es un método que las entidades pueden utilizar y es imprescindible en cualquier situación, aunque especialmente cuando los canales financieros están cerrados por algún motivo.

Condiciones de cobro y pago

Financlick (2019). Mencionó que, si los plazos de pago no se pueden ampliar o reducir con proveedores u otros acreedores, es necesario buscar financiamiento

externo de capital de trabajo y encontrar una de las soluciones

- Pagares, recibos u otros descuentos comerciales de apoyo para anticipar los cobros recibidos a través de la herramienta de giro postal.
- Pago anticipado de facturación, que puede predecir las facturas recibidas a través de transferencias u otras herramientas comerciales, independientemente de si se otorga crédito a la entidad y si la empresa es recurrible. En tal aspecto, las posibilidades son extensas.
- Adelantos de exportación: Se espera que las ventas extranjeras cuenten con bienes de financiamiento específicos, como adelanto de factura difundida, factoraje o anticipo de cobranza y otros instrumentos de letras de cambio.
- Política de crédito: No hay duda de que la política de crédito es el producto de inversión para el capital de trabajo de la entidad, esta política amortiza las necesidades en corto tiempo, bien sea cobro, pago o tesorería espontánea.

1.3.1.1. Impuesto Predial

Entrepreneur (2018). Menciona que el impuesto predial hace alusión a los importes que obliga pagar cualquier titular de una propiedad, independientemente de que la propiedad se utilice para fines residenciales, comerciales o industriales.

Para Catalán (2015). El impuesto a la propiedad es una contribución al valor de la propiedad rural y urbana. Se refiere a propiedades, edificios e instalaciones fijos y constantes que abordan de un edificio y no pueden alejarse del edificio sin alterarlo o deteriorarlo.

Hecho Imponible

Municipalidad de Ferreñafe (2018). Indica que es la acción en la que nace la exigencia de contribuir, en otros términos, se refiere a todo hecho que sobrelleva el pagar un específico impuesto.

Sujeto Pasivo

Son personas naturales o jurídicas que se encuentran obligadas a pagar el impuesto cada vez que se produce la acción que da lugar a esta contribución, y está sujeta a obligaciones oficiales o adicionales de realizar declaraciones, notificar actualizaciones relativas a los predios.

En el contexto del Impuesto sobre predios, son personas físicas o jurídicas dueñas de inmuebles, sin importar su naturaleza, los mismos sujetos pasivos como contribuyentes (Municipalidad de Ferreñafe, 2018).

Base imponible

Se compone por el valor monetario de la acción imponible al que se aplica el coste de la obligación fiscal.

Referente al Impuesto Predial, la base imponible es el total valor de las propiedades de contribuyentes según su distrito o región (Municipalidad de Ferreñafe, 2018).

Tabla 1. *Tramo de Autoevaluó*

TRAMO DE AUTOVALUO	ALÍCUOTA
HASTA 15 UIT	0.2%
MAS DE 15 UIT Y HASTA 60 UIT	0.6%
MAS DE 60 UIT	1.0%

Elaboración propia

Inafectación

Se trata del beneficio tributario que involucra que el supuesto está efectivamente al margen del alcance del impuesto. En cuanto al impuesto al predio, la ley tributaria municipal N.º 776, decreto supremo N.º 156-2004-EF art. 17º estipula al contribuyente inafectoo a este tributo.

Exoneración

Es la ventaja fiscal, prevista en la ley, por una hipótesis de hecho comprendida en el ámbito de ejecución del impuesto, se establece la excepción del pago del mismo por un plazo fijado (Municipalidad de Ferreñafe, 2018).

Deducciones

Es el interés el que fija la disminución del valor de la base imponible, la que prescribe la ley para la consecución de sus fines.

En cuanto al Impuesto Predial, en la ley Tributación Municipal N.º 776, Decreto Supremo N.º 156-2004-EF artículos 18º y 19º se estipulan las deducciones y quienes forman parte de las mismas. (Municipalidad de Ferreñafe, 2018).

Fecha de pago del Impuesto Predial

Municipalidad de La Molina (2017). Se realizará el pago de este impuesto considerando las siguientes opciones:

- En efectivo, hasta el día que finalice el mes de febrero, en otras palabras, el día 28 de febrero.
- En cuotas fraccionadas, en cuatro (4), toda vez que la primera se pague hasta el 28 de febrero.

Con lo mencionado en el TUO de la Ley de Tributación Municipal admitido por el D.S N.º 156-2004-EF, estipula en su Art. 15, si se paga de manera fragmentada, la segunda, tercera y cuarta cuota, se reacoplan a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM), ubicado en el INEI.

Catalán (2015).

El impuesto predial debe anunciarse el día final del periodo de febrero y la entidad edil no haya estipulado prórroga. Luego, hasta el día hábil final de febrero, no se podrá hacer declaración.

Si se produce una transferencia de nombre de dominio de la propiedad, el vendedor debe descargar el predio al último día diestro del mes en el cual se transfiere el nombre de propiedad, y el adquiriente debe hacer la declaración previo al final día diestro de febrero del año posterior a la transferencia de la propiedad.

Si el impuesto predial se ve forzado a cambios en su cualidad y el valor de los cinco fases de la UIT, la declaración jurada deberá ostentar el siguiente día hábil del mes en que ocurrió el hecho mencionado.

Beneficios del Impuesto Predial

Municipalidad de La Molina (2017). Los beneficios que existen referidos al Impuesto Predial son los siguientes:

- Deducción en jubilados: de 50UIT sobre el monto impositivo para el cómputo del impuesto al predio.

- Deducción en adultos mayores no jubilados: de 50UIT sobre el monto impositivo para el cómputo del impuesto al predio.

Importancia

Según Larios (2017) es importante los tributos locales y es mucho más hacedera su recaudación. La base impositiva tiende a ser manifiesta, fija y muestra la capacidad contributiva del ciudadano. La base administrativa y normativa de la tributación no solamente es el punto de partida para recaudar impuestos sobre el predio, sino que además es necesario vincular la propiedad y el precio de otorgar servicios

fundamentales a cada predio acorde el uso de la tierra (casa, oficina, negocio, industria, etc.).

Linares (2018). En cuanto a la importancia del pago a tiempo, si los impuestos sobre la propiedad no se pagan durante un año o más, el gobierno del distrito puede iniciar el cobro obligatorio de deudas, lo que puede resultar en activos, cuentas bancarias o embargos. Bienes raíces, que luego fueron subastados.

Morosidad del impuesto municipal

Villalobos (2017). Señala que, al no cancelar oportunamente los impuestos municipales se establece una deuda fiscal.

A partir del aspecto legal, es encontrado en condiciones de morosidad cuando los contribuyentes no han cancelado la obligación que les corresponde, y en el tiempo natural para realizarlo.

A partir del aspecto administrativo, se identifica como moroso al contribuyente que no cancela en el tiempo legal el impuesto exigible.

Deuda Tributaria

Villalobos (2017). Las moras tributarias pueden ser reclamadas por ejecución por la entidad edil de que se trate (en adelante, la Administración), como consecuencia de determinaciones tributarias previas, realizadas por el ciudadano o por misma Dirección, y no pagadas en el vencimiento fijado por la entidad, por lo que se estaría violando la ley.

Dicha deuda es conformada al tiempo que la exigencia que ella involucra tiene como característica fija (está entendida su existencia y cuando sea mencionado por la Administración), líquida (en el momento determinado o se muestren los factores para realizarlo, de modo tal que podría ser establecidas en sumas de dinero) y exigible (en cuanto sea hacedero exigir al deudor que lo cumpla).

Efectos con la morosidad

Según Villalobos (2017) en el día a día se observa que la afectación de la morosidad reside en:

La Administración

Incide en las decisiones presupuestarias, obra a ejecutarse y en el déficit que ello genera, viéndose involucrados los servicios brindados por la entidad edil, en inversión de obras, por ello es importante mejorar el manejo de la recaudación d impuestos y menguar la morosidad de los ciudadanos.

Los Administrados

Estos están influidos por la voluntad individual en donde la mayoría de situaciones no se considera la realidad de la sociedad, siendo necesario el proceso de pago de las obligaciones del contribuyente para los mismos hogares y grupos sociales que por muchos motivos están en situación de vulnerabilidad y menoscabo social.

1.3.2. Recaudación Tributaria

Definición

Según Kluwer (2019):

- La tributación se refiere a una parte de los ingresos públicos que obtienen los distintos departamentos de la administración pública a través de requisitos tributarios, el Estado determina unilateralmente la tributación en función de la autoridad estatal que le brinda el ordenamiento jurídico.
- Se considera el recurso como fuente indispensable de fondos obtenidos de las entidades estatales y es una fuente predecible y común de financiamiento del gasto público.
- La ley de presupuesto establece que la estimación de la tributación dependerá en última instancia del entorno económico en el que comience el año fiscal.

- Por tanto, por la importancia cuantitativa de los impuestos y la diversidad de tipos, son los principales impuestos y componen el método usual de subvención cuando los servicios brindan beneficios indivisibles

Para Crespo (2018). Se entiende por tributo una donación que cada individuo está obligado a aportar con el gobierno para así se les pueda redistribuir justamente o acorde a sus necesidades pertinentes. Salvo en ciertas oportunidades, los tributos se cancelan por medio de ganancias monetarias, que podrían dividirse en tres calidades: impuestos, contribuciones y tasas.

La clave para comprender el concepto de tributo son los eventos imposables. En este caso, cada tributo se asigna por la situación fáctica o presupuestaria (de carácter legal o económico) que prescribe la ley, y su realización generará la principal obligación tributaria, es decir, el pago de tributos.

Clases de Tributos

Crespo (2018). Acorde a la "Ley General Tributaria", se alude al impuesto requerido en pagarse sin contraprestación. Los hechos imposables se componen de empresas, procedimientos o programas de índole legal o económica.

Estos procederes, programas señalan que el contribuyente posee una herencia, Circulación de mercancías o adquisición de ingresos o gastos.

Los impuestos se dividen en:

- Directos (IR) e indirectos (IGV).
- Particulares (dado que el contribuyente asume el pago por la capacidad general) y verdadero (el contribuyente cancela por los hechos que demuestran su capacidad).
- Imparciales sin considerar la capacidad del contribuyente) y subjetivo (teniendo en cuenta la capacidad del contribuyente).
- Periódicos (se pagan más de una vez) e instantáneos (la recompensa por ciertos eventos es una vez).

Otra categoría de impuesto es la contribución especial, el hecho impositivo incorpora la obtención de beneficios del contribuyente y la ampliación del importe de sus haberes por la ejecución de proyectos públicos, o incremento de servicios estatales.

En otras palabras, los impuestos se pagan, porque la prueba de la capacidad para pagar impuestos es recaudar fondos para la administración pública.

Tasas

Crespo (2018). Son los aportes económicos que realizan los usuarios en los distintos horizontes del país (estatal, regional o institucional). Los gastos pueden ser, por ejemplo, facturamiento de agua, costes fijos o tarifas legales.

En este caso, se puede indicar que el coste no es una tasa, sino que se paga por hacer uso de un específico servicio, en tanto que, si no se usa, no existe la obligación de pago.

Administración de tributos

SUNAT (2020). Señala que las entidades municipales están encargadas de gestionar de manera exclusiva los tributos que las leyes asignan como por ejemplo los impuestos prediales, impuesto al patrimonio automotriz, alcabala, Impuestos a los juegos, entre otros.

Impuestos municipales

Según Llonto. et, al. (2017) Indica que son tributos que son pagados a los entes locales, debido a que su cumplimiento no es generado por contraprestaciones del impuesto a los aportantes, Además, la fiscalización y el recaudo del mencionado cumplimiento es efectuado por las municipalidades locales. Art. 5° de la Ley de Tributación Municipal.

Conforme al Art. 6° de la LTM, se clasifican en:

- **Impuesto predial:** es de manera anual y esta afecta a los importes de los predios campestres y urbanos, asimismo abarca las edificaciones fijas que pertenezcan a predios y no son excluido los predios que están por deteriorar, eliminar o modificar las edificaciones. (Art.8° de la LTM).
- **Impuesto de alcabala:** grava los traspasos de inmuebles rústicos y urbanos en manera gratuita, también cuenta la modalidad de ventas con reservas de dominio. (Art.21° de la LTM).
- **Impuesto al patrimonio vehicular:** es gravable de forma anual, en donde sujeta a adquisiciones vehiculares no mayor a tres años. (Art.30° de la LTM).
- **Impuesto a las apuestas:** grava aquellas entradas de acontecimientos hípicas o análogos en las cuales se evidencia las apuestas. (Art.38° de la LTM).
- **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos:** grava los recursos por realizar espectáculos públicos, tales como espectáculos culturales siempre y cuando cuenten con la Aceptación del Instituto Nacional de Cultura. (Art.54° de la LTM).

Tasas municipales

Vidarte (2016). Tributo establecido por el concejo municipal, es originada por la obligación que genera la prestación segura de la entidad edil de servicios estatales, acorde a la Ley orgánica de municipalidades. No están consideradas las tasas de pago por el que la entidad percibe de servicios llevados a cabo basados en acuerdos particulares, también por el control de giros comerciales, y por fiscalizaciones.

Las tasas impuestas son las siguientes:

- **Arbitrios:** los arbitrios se cancelan en función al mantenimiento o se presta el servicio de manera personal de los parques, jardines, entre otros.
- **Licencias:** estas tasas son pagadas una sola vez de la inauguración de un local bien sea comercial, de servicios o industrial.
- **Derechos:** estas tasas son pagadas por el contribuyente propio del municipio y por realizar trámites administrativos. Su desempeño es afecto a su desempeño de los mismos y esto no se excede de los precios de los servicios prestados.

Políticas de recaudación tributaria

De acuerdo a Esan (2019). Hace referencia que la política fiscal incluye las normas y directrices necesarias para establecer cargas fiscales directas o indirectas para financiar las actividades de empresas del sector privado o del gobierno. Por lo tanto, se han formulado leyes y directrices sobre categorías, como también, montos fiscales en el país.

Teóricamente, la política fiscal debería hacer que la comunidad de un país tenga éxito. Sin embargo, aunque esto solo involucra a organizaciones cívicas, empresas y la ejecución de los métodos planificados, cabe la posibilidad que sea una labor amplia. La razón es que es garante de los intereses particulares de los funcionarios, y de la gestión colectiva y financiera de diferentes colectivos ciudadanos. Si todos toman decisiones por el bien de todos, la política fiscal podría tener éxito.

Finalidad del pago de impuestos

Crespo (2018). Sostuvo que la tributación es necesaria para mantener el gasto público, distribuir los ingresos, buscar una mayor eficiencia económica y paliar la crisis. Existen diferentes clases de impuestos en diversas tareas de la vida, ya sea al pagar impuestos o al mirar sus usos.

Facultades de recaudación

Kluwer (2019). Señala que las organizaciones de cobro poseen de las próximas facultades:

- Inspeccionar e inquirir la efectividad y ubicación de propiedad o derechos de impuestos obligatorios.
- Tomar precauciones
- Exigir al contribuyente que proporcione una lista de los haberes y derechos que constituyen su patrimonio en una cuantía necesaria que les permita pagar el impuesto.
- Llevar a cabo cada acción sustantiva en los procesos de ejecución.

Procedimiento de recaudación

Kluwer (2019). La recaudación de impuestos incluye el desarrollo de funciones administradoras, resultando en el cobro de deudas, multas tributarias y otros recursos de carácter público, como recursos que deben ser soportados por quienes están obligados a pagar. Puede recolectarse durante la etapa voluntaria y de implementación.

Recaudación en período voluntario

Kluwer (2019). Durante el período voluntario, las deudas tributarias se pueden cobrar mediante pago o cumplimiento por parte de los contribuyentes de las siguientes formas:

- Si se emite un aviso de liquidación entre el día 1 y el 15 de cada mes, será a partir del periodo de recepción hasta el día 20 del mes siguiente, o si no es día hábil, el próximo negocio será inmediato.
- Si el aviso de liquidación se realiza entre el día 16 y el último de cada mes,

desde el día en que se recibe el aviso hasta el día cinco del segundo mes del mes siguiente, o si no es día hábil, entonces Inmediatamente al siguiente día hábil.

Recaudación en período ejecutivo

Las deudas tributarias durante el período de ejecución pueden ser cobradas mediante pagos voluntarios de los contribuyentes o en cumplimiento de la ley, o también por medio de procedimientos de ejecución.

Esta etapa emprende:

- Con las deudas que sean liquidadas por la Administración Tributaria del Estado, es el segundo día posterior al vencimiento del plazo de pago dentro del plazo voluntario mencionado anteriormente.
- Si la deuda se paga mediante autoliquidación y no se paga el depósito, la renta se autoevaluará el segundo día después de la declaración.

A pesar de la normativa anterior, aún existen algunas circunstancias que impiden que se inicie el plazo de ejecución:

- Durante la tramitación de los documentos antes mencionados se realizan solicitudes de prórroga, división o compensación durante el período voluntario.
- Apelaciones o solicitudes contra sanciones en las formas apropiadas en el momento oportuno hasta que las sanciones sean definitivas y expire el período de pago voluntario.
- El inicio del período de ejecución determina la necesidad de recargos y recargos por mora durante el período de ejecución.

Cultura tributaria

Según London (2019). Se refiere a la connotación de cultura tributaria. Significa que

la comprensión de los objetivos tributarios por parte de las personas es una especie de financiamiento de las actividades tributarias. Las actividades tributarias son un medio de recaudación de fondos para actividades nacionales.

Asimismo, se asociada a la educación y la conciencia del ejercicio de las responsabilidades, los derechos cívicos a fin de dar un sentido de pertenencia y moralidad y, exigir a los gobernantes que cumplan sus funciones de promover el bienestar colectivo.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema General

¿La Evaluación de la Morosidad del Impuesto Predial incide en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

1.4.2. Problemas Específicos

¿Cuál es el nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

¿Cómo se encuentra la situación actual de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

¿Cuáles son las causas que genera la Morosidad del Impuesto Predial en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Justificación Teórica

El estudio fue desarrollado de forma amplia con un marco teórico el cual comprende de manera específica el desarrollo de las variables de investigación. Este desarrollo

se centró en transcribir los contenidos o conceptos de fuentes bibliográficas y los aportes del autor de investigación.

Justificación Práctica

El desarrollo de la investigación, se enfoca evaluar la Morosidad de la Municipalidad de Morales, Tarapoto el cual pretende contribuir de qué forma incide en la recaudación tributaria y si afecta o no al desarrollo de distribución de servicios a la comunidad del distrito de Morales.

Justificación Metodológica

Se justifica mediante técnicas, procedimientos y herramientas aplicadas para la ejecución de este trabajo, el cual contribuye a efectuar otros estudios de investigación.

Justificación Social

El presente estudio permitió brindar la información relevante en cuanto a la recaudación tributaria para aquellos contribuyentes que carecen de esta función, optimizando servicios otorgados de la Municipalidad a sus ciudadanos.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar si la Evaluación de la Morosidad del Impuesto Predial, incide en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

1.6.2. Objetivos Específicos

Identificar el nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

Evaluar la situación actual de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

Analizar las causas que genera la Morosidad del Impuesto Predial en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

1.7. Limitaciones

En la realización del trabajo en estudio no existió ningún inconveniente, ni al momento de adquirir la información brindada por la Municipalidad.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Fundamento y diseño de la investigación seleccionado

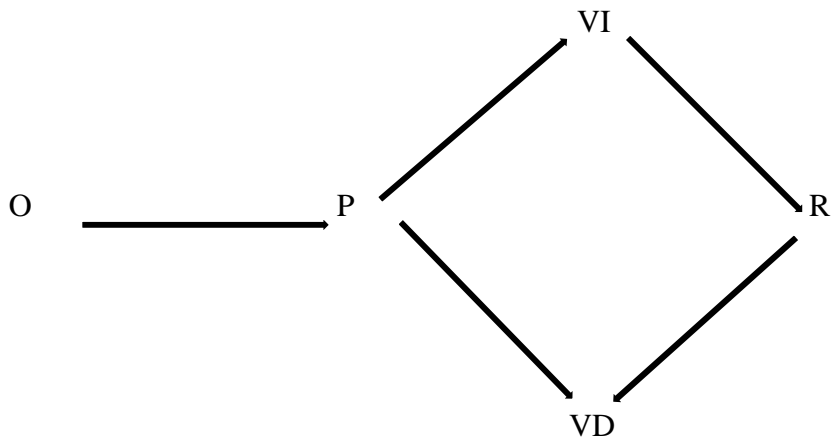
El fundamento metodológico del presente trabajo, se aboca a una orientación cualitativa, por motivo que tiende a la debida observación y evaluación comparativa sobre los índices de morosidad en el tiempo dado del recaudo del impuesto predial, por medio de la aplicación del análisis documental distribuido por la Municipalidad de Morales para su verificación y generación de los datos.

Además, la investigación tuvo un alcance explicativo, en razón de que tuvo como propósito encontrar las razones o motivos por los cuales se presenta el nivel de morosidad, asimismo, se pretende esclarecer las circunstancias de la problemática observada, la cual ha permitido evaluar la incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad objeto de estudio.

En cuanto al diseño utilizado, fue No experimental, por motivo de no ser alteradas las variables de la investigación, simplemente se observaron de manera específica la interacción de ellas, y especialmente pretende evaluar si la Evaluación de la Morosidad del Impuesto Predial, incide en la recaudación tributaria.

Raffino (2020). Mencionó que las investigaciones no experimentales no tienden a ser manipuladas al libre albedrío, sino que se limitan a observar el comportamiento entre ambas en su mismo contexto natural, para posteriormente interpretarlo sin tener que controlarlas de alguna manera posible por el investigador. Es decir que, los investigadores solamente cumplen la función de observadores.

Por lo tanto, el diseño quedó demostrado como:



Representa que:

O: Observación.

P: Problema de la Investigación.

VI: Variable Independiente.

VD: Variable Dependiente.

R: Resultado.

2.2. Tipo de muestra inicial seleccionada

Dado que el interés de la investigación no es generalizar los resultados del trabajo de campo a una población tan amplia, es decir, para el acopio de información no es necesaria que la unidad de estudio sea representativa de la población estudiada; es por ello que al seleccionar la muestra se aplicó un muestreo no probabilístico, por conveniencia porque ha sido una técnica pertinente para el alcance de cada objetivo planteado en el estudio.

Por tanto, la muestra inicial se conformó por el Subgerente de Administración Tributaria, con la finalidad de realizar el acopio de la data requerida para la ejecución del presente estudio.

D'Angelo (2017). Refiere que la muestra, presenta al conjunto de elementos extraídos de la población. En otras palabras, menciona al subconjunto del universo, mediante la

estadística las cuales suelen ser probabilísticas o no probabilísticas.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.3.1. Técnicas de recolección de datos

Entrevista

Sirvió de sustento para el acopio de data mediante el diálogo entre los sujetos intervinientes de Subgerencia de Administración Tributaria, la misma que ha sido preparada por un cuestionario de interrogantes relevantes a fin de evaluar el grado de morosidad del impuesto predial.

Análisis Documental

Estuvo dirigido a la Subgerencia de Administración Tributaria, con el propósito de recoger los documentos necesarios de la recaudación predial a fin de evaluar la incidencia de la Morosidad en la recaudación tributaria.

2.3.2. Instrumentos de recolección de datos

Guía Documental

Se recogieron datos los cuales fueron proporcionada de la Subgerencia de Administración Tributaria a fin de evaluar si la Morosidad del Impuesto Predial incide en la recaudación tributaria. (Ver anexo 2).

Guía de entrevista

Se realizó un formato con cuestiones relevantes referente a las variables de estudio a fin de reunir la data necesaria para el alcance de los objetivos del presente estudio. (Ver anexo 2).

2.3.3. Validez

Para corroborar la validación del instrumento se contó con la participación de tres jueces como Contadores Públicos Colegiados con el Grado de Magister, quienes

verificaron dichos instrumentos y aprobaron los formatos otorgados por la Universidad Señor de Sipán con su respectiva firma en el documento (Anexo 3).

2.4. Procedimientos para la recolección de datos

Este acápite consistió en recoger los datos necesarios en base a las características, atributos, participantes, entre otros aspectos, una vez seleccionado el diseño de investigación y muestra apropiada. Para ello, la recolección implicó la preparación de un plan detallado de cada acción que se ejecutó en el momento del desarrollo de los instrumentos conduciendo a reunir la data suficiente para el logro de los objetivos.

2.5. Procedimiento de análisis de datos

Al disponer de los datos sobre el nivel de morosidad del impuesto predial que ésta presenta en la recaudación tributaria, junto con los datos los cuales fueron obtenidos en la realidad problemática y antecedentes de estudio, estos fueron llevados a un análisis, evaluación e interpretación mediante el Programa Microsoft Excel y Microsoft Word, los que sirvieron de base para poder evaluar el nivel de morosidad.

2.6. Criterios Éticos

El consentimiento informado: Los sujetos partícipes de la presente investigación, otorgaron el consentimiento de su colaboración en el proceso del desarrollo del trabajo de campo.

Manejo de riesgos: Con la finalidad de preservar toda la información en cabal protocolo a fin de que no ocurra ningún tipo de afectación en la realización de la investigación.

Confidencialidad: Con el propósito de conservar la anonimidad de los sujetos partícipes en la investigación, del mismo modo se mantuvo en este aspecto la información brindada por la Municipalidad.

2.7. Criterios de Rigor Científico

Credibilidad: Se señala este criterio, puesto que se actuó acorde a datos proporcionados por los partícipes de la municipalidad.

Aplicabilidad de los resultados: Se considera este criterio puesto que, la investigación coadyuva a futuros investigadores como un antecedente de estudio sobre las similares variables de nuestro trabajo.

Consistencia: Está demostrada en el vínculo que presenta con los datos brindados en base al trabajo, con la interpretación y estudio de la misma, además con la evaluación del nivel de morosidad del impuesto predial y la incidencia que ésta presenta en la recaudación tributaria.

Autenticidad: Los partícipes e inclusive el autor de la investigación se presentan y actúan conforme a su naturalidad, juntamente con las interpretaciones las cuales son equilibradas.

III. REPORTE DE RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de los resultados

El informe de tesis se encuentra conformado por dos variables, Morosidad y Recaudación Tributaria, ambas están fundamentadas en las investigaciones previas y el marco teórico, cuya finalidad general fue determinar si la evaluación de la morosidad del Impuesto Predial, incide en la recaudación tributaria y los objetivos específicos consistieron en identificar el nivel de morosidad del Impuesto Predial, evaluar la situación actual de recaudación tributaria y analizar las causas que genera la Morosidad del Impuesto Predial en la Recaudación Tributaria. A fin de generar la información para resolver los presentes objetivos, se emplearon como instrumentos: la guía de entrevista y guía de análisis documental, los cuales se aplicaron al Subgerente de Administración Tributaria.

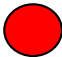


A. Nivel de Morosidad del Impuesto Predial

Para el acopio de información del primer objetivo específico se llevaron a cabo los medios como análisis documental de la Morosidad, y la entrevista conducente al Subgerente de Administración Tributaria, cuyos resultados se muestran líneas abajo:

Resultado del análisis documental

Dentro del análisis de la Morosidad del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto, se llevó a cabo la interpretación de los datos más relevantes.

Tabla 2. *Reporte de Morosidad del Impuesto Predial por año*

Año	Generado	Recaudado	Pendiente %	Morosidad
2019	3,919,275.52	1,801,852.92	2,117,422.60	54.03% 
2020	3,698,314.08	1,622,564.07	2,075,750.01	56.13% 
				66.07% 

Totales:	7,617,589.60	3,424,416.99	4,193,172.61
-----------------	---------------------	---------------------	---------------------

Fuente: Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

Análisis e interpretación:

Con respecto al Reporte de Morosidad del Impuesto Predial de los años 2019, 2020, se evidencia que el nivel de morosidad aumentó de forma considerable en un 54.03%, 56.13% respectivamente, por lo que se puede señalar que los contribuyentes no mantienen una buena cultura tributaria y esto se demuestra en los atrasos de pagos de deudas de años anteriores las cuales generan un déficit en el recaudo del presente impuesto. Esta problemática también se puede ver involucrada por la situación sanitaria que atraviesa la mayoría de países del mundo, generando que los contribuyentes no puedan contribuir al pago puntual correspondiente, afectando de manera sustancial el desarrollo del distrito de Morales.

Tabla 3. *Estado de morosidad del contribuyente*

AÑO	AUTOVALUO	DER.	T.I.M.	REAJUSTE	PENDIENTE	ESTADO
EMISION						
2013	30.95	0.00	60.47	0.00	91.42	Amortizado
2013	61.90	0.00	60.47	0.00	122.37	Pendiente
2014	125.36	12.40	124.64	0.00	262.40	Pendiente
2015	132.56	12.40	112.39	0.00	257.35	Pendiente
2016	192.68	12.40	135.13	0.00	340.21	Pendiente
2017	203.48	12.40	113.00	0.00	328.88	Pendiente
2018	208.12	12.40	84.56	0.00	305.08	Pendiente
2019	220.08	16.80	57.99	0.00	294.87	Pendiente
2020	226.56	5.67	26.54	0.00	258.77	Pendiente
2021	57.14	4.80	1.53	0.00	63.47	Pendiente
DEUDA TOTAL:					2,324.82	

Fuente: Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

Análisis e interpretación:

En la presente tabla, la Municipalidad Distrital de Morales, mediante notificación individual, reporta la situación de deuda tributaria de un contribuyente que hasta la fecha no ha sido cancelada, siendo un importe total de S/. 2,324.82 que ha ido acumulándose año tras año, indicando que el ciudadano ha hecho caso omiso en realizar el pago del Impuesto Predial. Esta situación se puede ver reflejada en muchos contribuyentes del distrito, que no cumplen de manera responsable y puntual evidenciando elevado índice de morosidad en la recaudación.

Resultados de la entrevista

Se aplicó la presente entrevista al Subgerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto, quien dio a conocer sus puntos de vista:

DIMENSIÓN 1: Índices de morosidad

Tabla 4. *Dimensión 1: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en el área de Subgerencia de Administración Tributaria?	Conjuntamente con el área de Administración Tributaria las cuentas por cobrar se están gestionando de una manera muy buena y eficiente ya que se viene observando poco a poco los buenos resultados que estamos obteniendo con algunas metas que nos establece el Ministerio de Economía y Finanzas.

2	¿Cómo se encuentran definidas las políticas de cobro en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	Bueno, las políticas de cobro de la Municipalidad Distrital de Morales han sido establecidas de acuerdo a beneficios y las mejores facilidades de pago para la población Moralina de esta manera poder recaudar con la mayor eficiencia, ya que hoy en día la población está pasando por una situación económica terrible y de acuerdo con la situación actual la Municipalidad optó por realizar nuevas ordenanzas municipales en beneficio de la población la cual se encuentran establecida en la Ordenanza Municipal N°003-2021-MDM, Ordenanza Municipal N° 004-2021-MDM.
---	--	---

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados, se ha podido observar que el nivel de morosidad del Impuesto Predial es alto en los contribuyentes, debido a la baja recaudación y a la difícil situación económica que ha provocado la crisis sanitaria hoy en día. Para ello, la Municipalidad ha establecido las diferentes políticas de cobranza para poder recaudar con mayor eficiencia y brindar mayores facilidades a los contribuyentes del distrito, con apoyo del área de Administración Tributaria la gestión de cobros, se realiza de forma efectiva, observándose cada día resultados favorables conforme a las metas fijadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

DIMENSIÓN 2: Sistema bancario

Tabla 5. *Dimensión 2: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
----	----------------------------	------------

<p>1 ¿Considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes? ¿Podría señalar las razones?</p>	<p>La gestión en los plazos que otorga esta gestión actual es muy importante ya que permite que se facilite a la población para que puedan pagar sus impuestos municipales por medio de fraccionamientos establecidos por ordenanzas municipales y esto genera que la población tenga mejores posibilidades de poder pagar sobre todo sus impuestos prediales ya que existe un alto índice de morosidad.</p>
<p>2 ¿Cuál es la situación actual de los contribuyentes frente al pago de los impuestos municipales?</p>	<p>Actualmente los contribuyentes no solo de este distrito sino de todo el país no tienen una buena cultura tributaria y esto se ve reflejado en la demora de los pagos y hay muchos casos que hay deudas de años anteriores que no se vienen pagando la cual genera un déficit en la recaudación de los diferentes impuestos municipales, así como también la problemática está en la coyuntura sanitaria que está pasando el mundo y la población moralina no es ajena a esta situación esto genero las personas no puedan pagar sus impuesto por dificultades en sus economía ya que muchas personas han perdidos sus trabajo y no hay oportunidades de poder recuperar la economía.</p>

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Se ha podido observar que es de vital importancia la adecuada gestión de los plazos otorgados a los contribuyentes para promover el cumplimiento de sus pagos del Impuesto predial, bien sea a través del fraccionamiento de las deudas tributarias con el propósito de que los contribuyentes tengan las mayores facilidades para que puedan pagar sus impuestos ya que estos presentan altos niveles de morosidad. Asimismo, se ha encontrado que la mayor parte de contribuyente no tienen cultura tributaria, lo cual se demuestra por la falta del cumplimiento de pagos de deudas atrasadas generando un déficit en la recaudación.

DIMENSIÓN 3: Morosidad en el pago de impuestos municipales

Tabla 6. *Dimensión 3: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	Con respecto al pago del Impuesto Predial. ¿Podría indicar si es afrontado de manera puntual y responsable?	De acuerdo a los indicadores brindados por el Área de Administración Tributaria a través de su sistema integrado de recaudación podemos ver que el pago del impuesto predial no está reflejando buenos resultados ya que en los años 2019 y 2020 existe una morosidad más del 50 % entonces se puede decir que los pagos no se están realizando de manera puntual y responsable.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Se puede observar que según los indicadores obtenidos por la Municipalidad Distrital de Morales los resultados sobre el pago del impuesto predial no han sido favorables en vista de que en los periodos 2019 y 2020 se evidencia una elevada morosidad representada en un 50%, por lo cual, los pagos realizados del Impuesto Predial no vienen siendo efectuados puntual y responsablemente.

B. Evaluación de la situación actual de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

A fin de desarrollar el tercer objetivo se empleó el análisis documental y entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria, obteniendo los siguiente:

Resultados del análisis documental

Para evaluar la condición real de la recaudación tributaria se llevó a cabo la interpretación de los datos más relevantes para la realización del presente estudio.

Tabla 7. Recaudación del Impuesto Predial Año 2019

TRIBUTO	Recaudación	Recaudación Corriente	Total
	Años Anteriores	Año: 2019	
IMPUESTO PREDIAL S/.	1,042,542.33	1,801,852.92	2,844,395.25

Fuente: Municipalidad Distrital de Morales

Figura 2. Gráfico de la Recaudación del Impuesto Predial periodo 2019



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

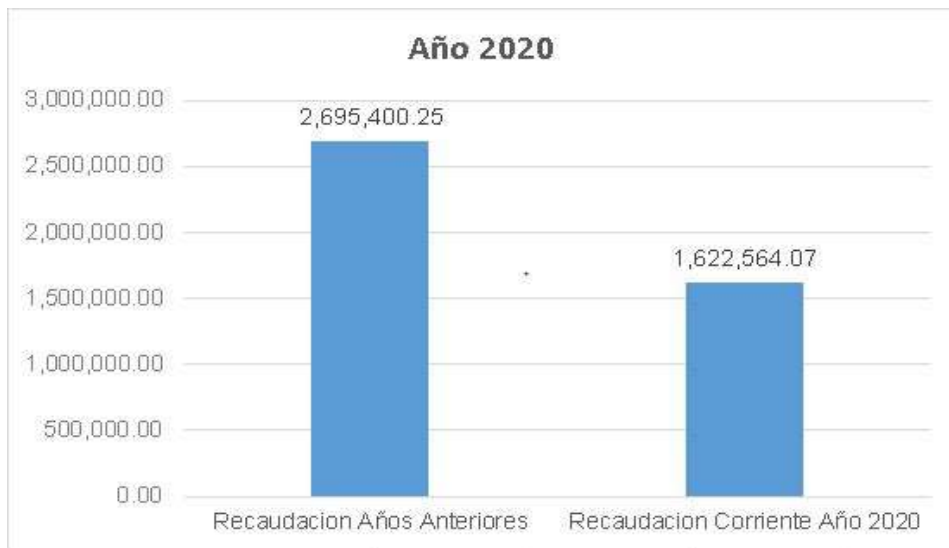
La Municipalidad Distrital de Morales, ha obtenido en años anteriores la recaudación por Impuesto Predial de S/ 1,042,542.33, en comparación con el año 2019, se obtuvieron buenos resultados generando una recaudación total de S/1,801,852.92. Se evidencia que el recaudo del Impuesto Predial fue en su totalidad de 2,844,395.25, esto en razón a que previo a la crisis sanitaria se ha ido observando poco a poco buenos resultados.

Tabla 8. Recaudación del Impuesto Predial 2020

TRIBUTO	Recaudación Años	Recaudación	Total
	Anteriores	Corriente	
IMPUESTO PREDIAL S/.	2,695,400.25	1,622,564.07	4,317,964.32

Fuente: Municipalidad Distrital de Morales

Figura 3. Gráfico de la Recaudación del Impuesto Predial periodo 2020




Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La Municipalidad Distrital de Morales, ha obtenido en años anteriores una recaudación por Impuesto Predial de S/ 2,695,400.25, en comparación con el año 2020, se obtuvieron resultados desfavorables generando una recaudación de S/1,622,564.07. Se puede evidenciar que la recaudación del Impuesto Predial fue en su totalidad de 4,317,964.32, demostrando un bajo nivel de recaudación, debido a la alta morosidad de los contribuyentes, lo cual dificultó que la municipalidad haya podido cubrir sus gastos corrientes.

Figura 4. Modelo de notificación de la Municipalidad Distrital de Morales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
 Jr. Tarapoto N° 136 - Morales
 RUC: 20148157325
 SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

NOTIFICACION INDIVIDUAL

MORALES, MARTES, 04 de MAYO del 2021

CODIGO: 00000009

CONTRIBUYENTE: PINEDO GONZALES MARTHA

DIRECCION: BELEN TORRES N° 323

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le saludamos cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, con la finalidad de hacerle llegar el estado de su deuda tributaria (IMPUESTO PREDIAL), el mismo que hasta la fecha no ha sido cancelado, por lo que le insta a cumplir con su obligación tributaria; agradeceremos acercarse a nuestra oficina ubicada en el Jr. Tarapoto N° 132 - Morales, a fin de efectuar la cancelación correspondiente ya que se le estará dando facilidades de pago.

Le informamos que el IMPUESTO PREDIAL, es creado mediante Ley N° 776 "LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL", D.S N° 156-2004-EF, es un tributo de periodicidad anual y grava el valor de los predios URBANOS Y RUSTICOS, el cual puede ser cancelado al contado hasta el ultimo día del mes de FEBRERO ó en forma fraccionada en cuatro cuotas (FEBRERO, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE).

A continuación se detalla su deuda pendiente:

IMPUESTO PREDIAL						
AÑO	AUTOVALUO	DER. EMISION	T.I.M.	REAJUSTE	PENDIENTE	ESTADO
2013	30.95	0.00	60.47	0.00	91.42	Amortizado
2013	61.90	0.00	60.47	0.00	122.37	Pendiente
2014	125.36	12.40	124.64	0.00	262.40	Pendiente
2015	132.56	12.40	112.39	0.00	257.35	Pendiente
2016	192.68	12.40	135.13	0.00	340.21	Pendiente
2017	203.48	12.40	113.00	0.00	328.88	Pendiente
2018	208.12	12.40	84.56	0.00	305.08	Pendiente
2019	220.08	16.80	57.99	0.00	294.87	Pendiente
2020	226.56	5.67	26.54	0.00	258.77	Pendiente
2021	57.14	4.80	1.53	0.00	63.47	Pendiente
DEUDA TOTAL:					2,324.82	

*si a la fecha de recepción, usted a cumplido con realizar el pago, recordamos no hacer caso a la presente.
 Estimado contribuyente recuerde que con el pago de su IMPUESTO PREDIAL, esta aportando con el desarrollo de nuestro distrito.

Notificacion entregada
 a: _____
 con DNI N° _____

CARGO DE NOTIFICACION

Fuente: Municipalidad Distrital de Morales

Análisis e Interpretación:

Tal como se observa en la presente figura con respecto al modelo de notificación del Impuesto Predial, se evidencian los montos acumulados de años anteriores por concepto de deuda tributaria, mostrándose que, así como el presente contribuyente, en su gran mayoría no cumplen con sus obligaciones tributarias por falta de compromiso y de cultura tributaria demostrando así bajos niveles de recaudación en la Municipalidad.

Resultados de la entrevista

Para evaluar la situación actual de la Recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto, se vio pertinente aplicar además del análisis documental, la entrevista la cual estuvo dirigida al Subgerente de Administración Tributaria.

DIMENSIÓN 1: Obligaciones Tributarias

Tabla 9. *Dimensión 1: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Podría señalar cuál es la situación actual de la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	Que, estando ante las circunstancias actuales que atraviesa el país por el covid19, el distrito de morales no fue ajena a los efectos que esta pandemia acarrea, por ello la recaudación actual en comparación al año 2019, ha sufrido un efecto negativo del 40%, empero a ello gracias a las acciones oportunas tomadas por parte de la Subgerencia de Administración Tributaria, la respecto al año 2020, en esta situación actual ha tenido un impacto relativamente positiva, ya que como resultado se superado las metas asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.
2	En función al puesto que ocupa como Subgerente de Administración Tributaria ¿Cómo Ud. percibe el desarrollo de la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales?	Que de acuerdo a los registros que contempla esta subgerencia, la recaudación de la municipalidad distrital de morales, siempre ha sufrido de déficit, lo que ha tenido un impacto negativo en el desarrollo del Distrito en ese sentido si nos referimos a los años 2018, 2017, 2016, 2015, se podría concluir que la población moralina no tenía cultura tributaria, lo que se refleja en los registros de esta subgerencia. Por otro lado, gracias a las acciones y medidas adoptadas desde esta Subgerencia y a partir del año 2019, se ha notado un compromiso de cumplir con sus obligaciones tributarias, esto reflejadas

en las diversas obras que se están desarrollando, por lo que se puede concluir que la población ha venido practicando de forma creciente la cultura tributaria.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados de la entrevista, se ha podido observar que la condición actual de la recaudación Predial ha sufrido un impacto negativo, en razón a que los contribuyentes a raíz de los efectos de la crisis sanitaria han tenido deficiencias en el cumplimiento tributario, además de que muchos no tienen una buena cultura tributaria lo que se ve reflejado en los atrasos de pagos. Esto ha generado que el desarrollo del distrito de morales se vea perjudicado y cumplir con las metas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, el Subgerente de Administración Tributaria señala que se han ido tomando las medidas necesarias a fin de obtener resultados positivos, por lo que los contribuyentes se han comprometido en cumplir con sus obligaciones tributarias.

DIMENSIÓN 2: Estrategias de recaudación

Tabla 10. *Dimensión 2: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con procedimientos administrativos claros para lograr una óptima recaudación de los impuestos municipales?	Con respecto a los procedimientos administrativos, las mismas que están contempladas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de Forma clara y precisa.
2	¿Qué políticas se encuentran establecidas en la Municipalidad a fin de recaudar	Las políticas administrativas actualmente contempladas por la municipalidad distrital de Morales, se concentran en el otorgamiento de beneficios y facilidades de pago

los tributos municipales?	de todos los tributos administrados por esta municipalidad las mismas que se encuentran reglamentadas por diversos dispositivos legales tales cuales como la Ordenanza Municipal N°003-2021-MDM, Ordenanza Municipal N° 004-2021-MDM, etc.
---------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados de la entrevista, se ha podido observar que, para mejorar la recaudación de los impuestos, la Municipalidad ha establecido políticas administrativas con respecto al otorgamiento de beneficios y facilidades para que los contribuyentes puedan amortizar sus deudas tributarias. Dichas políticas administrativas se encuentran reglamentadas por diversos dispositivos legales tales cuales como la Ordenanza Municipal N°003-2021-MDM, Ordenanza Municipal N° 004-2021-MDM, etc.

DIMENSIÓN 3: Administración de Tributos

Tabla 11. *Dimensión 3: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con el sistema de recaudación óptimo para el registro de pagos de los contribuyentes o ha presentado deficiencias?	La municipalidad cuenta con un sistema integrado de recaudación, como todo sistema de recaudación ha presentado deficiencia, la misma que fueron corregidas en el tiempo oportuno, dicho sistema ha optimizado de gran manera el proceso de recaudación.
2	¿La Municipalidad Distrital de Morales cuenta con el personal idóneo para el buen manejo del sistema de recaudación, así	Para tener recaudaciones exitosas, y más aún en las circunstancias actuales, de gran manera fue el resultado del gran rendimiento del personal encargado de dichas áreas, esto también fue producto de la capacitación

como realizar una buena continua recibida.
cobranza municipal?

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados de la entrevista, si bien es cierto, la Municipalidad gestiona las cobranzas de los contribuyentes por medio del sistema de recaudación, y según señala el Subgerente de Administración Tributaria, éste ha presentado inconvenientes al momento de registrar la información, pero en su debido momento ha sido solucionado, optimizando cada vez los procesos de recaudación, gracias al personal encargado de esta función por sus continuas capacitaciones, y al resultado del buen rendimiento obtenido.

DIMENSIÓN 4: Impuestos municipales

Tabla 12. *Dimensión 4: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
1	¿Podría mencionar si la Municipalidad viene efectuando la fiscalización del pago de tributos a fin de observar los cambios y emplear mejoras en caso de ser necesario?	La municipalidad, a través de la Oficina de Fiscalización Tributaria, ha venido continuamente fiscalizando, producto de ello son las excelentes recaudaciones y cumplimientos de metas, dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas.
2	¿Qué estrategias de recaudación tienen implementadas en el área de Sub Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	. Las estrategias implementadas, siempre fueron pensando que los efectos de los dispositivos legales que los aprueban fuesen positivos para los administrados, en ese sentido se ha tomado como estrategias, amnistías tributarias y no tributarias, beneficios por el pronto pago y pago oportuno de los tributos administrados por esta municipalidad, fraccionamientos y aplazamientos de deudas, etc.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados, se evidencia que, gracias a las coordinaciones con la Oficina de Fiscalización Tributaria, a través de las fiscalizaciones realizadas al pago de los impuestos, se ha podido observar resultados favorables en cuanto a la recaudación, y se ha cumplido con las metas dispuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Por otra parte, la Municipalidad sostuvo que, para obtener efectos positivos en cuanto a las disposiciones legales, ha creído pertinente aplicar estrategias como las amnistías tributarias y no tributarias, beneficios por el pronto pago y pago oportuno de los tributos administrados por esta municipalidad, fraccionamientos y aplazamientos de deudas, entre otros, todo ello, con la finalidad de brindar oportunidades a los contribuyentes de regularizar sus obligaciones tributarias.

C. Análisis de las causas de la Morosidad del Impuesto Predial en la Recaudación Tributaria

En el acopio de información para el segundo objetivo específico se aplicó la técnica de entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, cuyos resultados se muestran líneas abajo:

Resultados de la entrevista

Se aplicó la presente entrevista al Subgerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto, quien dio a conocer sus puntos de vista:

DIMENSIÓN 4: Deuda Tributaria

Tabla 13. *Dimensión 4: Entrevista dirigida al Subgerente de Administración Tributaria*

N°	Preguntas de la entrevista	Respuestas
-----------	-----------------------------------	-------------------

<p>1 ¿Cuál considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?</p>	<p>La causa básicamente es la falta de una cultura tributaria por parte de la población moralina, pero debido a esta situación la municipalidad de morales cada día opta por mejorar la cultura tributaria en la población con diferentes medidas como la realización de propagandas que son difundidas por diferentes medios de comunicación, se realizaban charlas informativas pero debido a la situación actual de la pandemia fueron suspendidas.</p> <p>Se evidencia también que la población no tiene la confianza con sus autoridades debido a que a lo largo de los años han pasado autoridades que se evidencio la falta de obras públicas para mejorar las necesidades y que la población obtenga una mejor calidad de vida. Esto se fue mejorando poco a poco por parte de la actual gestión con la realización de obras públicas para la población moralina.</p>
<p>2 ¿Podría señalar si los ingresos tributarios obtenidos es lo suficientemente sostenible para cubrir los gastos corrientes de la Municipalidad?</p>	<p>Se pudo evidenciar que hay una morosidad alta en la recaudación debido a esto la municipalidad tiene dificultad para cubrir sus gastos corrientes pero la gestión está haciendo lo posible cada año para mejorar esta recaudación con las diferentes estrategias y beneficios que se vienen modificando para que la población tenga mejores oportunidades para realizar sus pagos en el tiempo oportuno.</p>
<p>3 ¿Qué estrategias tienen implementadas a fin de mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de</p>	<p>La Municipalidad Distrital de Morales junto con el área de Administración Tributaria tienen implementadas diferentes estrategias para mejorar la recaudación de los impuestos municipales tales como fraccionamientos,</p>

los pagos prediales?

aplazamiento de las deudas, beneficios por realizar el pronto pago, así como también existes incentivos para los contribuyentes, etc. Todas estas estrategias fueron establecidas para que la población moralina pueda cumplir con sus pagos y de esta manera la Municipalidad pueda mejorar la recaudación en la Municipalidad.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que una de las causas es la escasa cultura tributaria por parte de los contribuyentes de la Municipalidad de Morales. Además, se debe a que existe desconfianza de las autoridades de no haber mejorado los servicios obras públicas en el transcurso de los años. Gracias a que la Municipalidad decidió implementar mejoras en relación a la cultura tributaria a través de la realización de programas para ser difundidos, asimismo, estableciendo charlas informativas, se obtuvieron mejores resultados, pero lamentablemente esto tuvo que ser suspendido debido a la gran crisis generada por la pandemia. Lo que no se ha paralizado es la buena gestión para la implementación de obras públicas para los contribuyentes para que tengan una mejor calidad de vida.

Discusión de los Resultados

La discusión de los resultados tomará como referencia las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, conjuntamente con las opiniones de los autores mencionados en los párrafos preliminares.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Identificar el nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto, cumplió su cometido:

Uno de los resultados acopiados en la entrevista realizada al Sub Gerente de Administración Tributaria si podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en la Subgerencia de Administración Tributaria, señala que conjuntamente con el área de Administración Tributaria las cuentas por cobrar se están gestionando de una manera muy buena y eficiente ya que se viene observando poco a poco los buenos resultados que nos establece el MEF. Esta información coincide con lo manifestado por Jiménez (2017) sostuvo que actualmente en México, el municipio aún está lejanamente de poder realizar plenamente una de sus misiones más relevante: el recaudo efectivo de los impuestos, por lo que es necesario tomar medidas urgentes, como la suspensión de la ejecución y la condonación.

De Cesare (2016), es de la misma opinión cuando señaló los avances asociados al fuerte incremento de la inversión en política social y la mejora de la calidad del trabajo y las remuneraciones. En cambio, los procedimientos tributarios de Latinoamérica son de naturaleza recursiva, lo que les impide tener un impacto en la reducción de la desigualdad, pues sus principales fuentes de ingresos son la producción. Mientras tanto Guerrero & Noriega (2015) mencionó que, para fortalecer las finanzas municipales, es necesario formular estrategias, como la fijación de canales comunicativos en gerencia municipal y la comunidad para difundir beneficios y realizar pagos oportunos.

Como segundo resultado encontrado en la entrevista realizada al Sub Gerente de Administración Tributaria cómo se encuentra definidas las políticas de cobro en la Municipalidad, mencionó que las políticas de cobro han sido establecidas de acuerdo a beneficios y las mejores facilidades de pago para la población, de esta manera poder recaudar con la mayor eficiencia, ya que hoy en día la población está

pasando por una situación económica terrible. Datos que coinciden con lo señalado por Ruiz (2017), cuando señaló que en los últimos años las infracciones fiscales en Lince han ido en aumento, especialmente para las personas físicas cuyas cuentas por cobrar en sus registros contables excedían el período permitido.

Por su parte el Diario Gestión (2015), sostiene similar opinión cuando dice que la demora en los tributos municipales refiere a un conjunto de componentes, como la excesiva tributación a los servicios mal prestados y, lo más importante, a que algunos municipios carecen de servicios efectivos. Por lo tanto, no es apropiado que la agencia otorgue a los municipios año tras año perdones e indultos indiscriminados. Opinión que no es compartida por Ríos (2020), cuando manifiesta que el déficit en el recaudo fiscal se dio ya que los municipios, dentro de los primeros tres meses solo logran recaudar entre el 50 % al 60 % de los ingresos totales al año.

Como tercer resultado encontrado en la entrevista realizada al Sub Gerente de Administración Tributaria si considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes, señaló que la gestión en los plazos que otorga esta gestión actual es muy importante ya que permite que se facilite a la población para que puedan pagar sus impuestos por medio de fraccionamientos. Datos que coinciden con lo manifestado por Gutiérrez (2018), cuando sostiene que, al incrementar el índice de recursos humanos, instrumentos laborales y personal idóneo (mayor calidad institucional), mayor recaudación. Y, de otra perspectiva, los titulares catastrales, administradores y directivos normalmente disponen mantener las tasas de interés, renovar los valores catastrales o realizar ajustes de capitalización.

Mientras tanto el Diario La Industria (2019), concuerda con el autor cuando señala que, por el momento se encuentran notificando contribuyentes que en gran parte son obreros y son pocos los que se dedican a la agricultura a los cuales se enfoca fortificar la educación tributaria y brindar oportunidades que contribuyan a esta deducción. De lo contrario Vásquez (2019) discrepa con lo señalado, cuando concluye que, es necesario que en la Municipalidad se tenga un mayor impacto en la economía; por la imposibilidad de atender obligaciones y compromisos, no se le podrá dar la debida atención a los ciudadanos en cuanto a la prestación de los servicios, y este tema no es

ajeno a Moyobamba, pues en el 2015 el 80% de la población fueron el total de morosos de impuestos a los predios y arbitrios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Evaluar la situación actual de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto, cumplió su cometido:

Uno de los resultados generados de la entrevista aplicada sobre cuál es la condición actual de la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes, se mencionó que, estando frente a las condiciones actuales que presenta el país por el covid19, el distrito no fue ajena a los efectos que esta pandemia acarrea, por ello la recaudación actual en comparación al año 2019, ha sufrido un efecto negativo del 40%. Información que coincide con lo señalado por Borda & Caballero (2018), cuando señaló que hay diferentes factores que pueden explicar la falta de ingresos tributarios: bajas tasas impositivas, menores devoluciones de impuestos directos, altos gastos tributarios e informalidad tributaria. Por otro lado, esta constituye un serio obstáculo para la recaudación y gestión tributaria.

Asimismo, Zúñiga (2018), comparte esta opinión cuando indicó que de acuerdo a datos de la OCDE 2017, que desde 1985 hasta el 2015, la recaudación de este impuesto en México ha oscilado entre 0.1 y 0.3%, por otra parte, hay una mala administración del catastro, la desvinculación del uso de los recursos para financiar los servicios del estado, la ausencia de programas de educación fiscal, los terrenos informales, la ausencia de capacidades administrativas, la desigualdad social y la corrupción. Sin embargo, Mondoñedo (2017) sostiene lo contrario cuando señala que la cultura de pago aún debe fortalecerse. Todo ello, a causa de que la gente no disponía de solvencia para cancelar sus tributos, puesto que había que remendar lo dañado por el fenómeno costero, solo en diciembre alcanzó los 9 millones y la expectativa que este mes cierre como el año anterior.

Como segundo resultado encontrado en la entrevista aplicada al Sub Gerente de Administración Tributaria sobre qué políticas se encuentran establecidas en la Municipalidad a fin de recaudar los tributos municipales, precisó, que las políticas se concentran en el otorgamiento de ventajas y facilidades de pago de todos los tributos,

los mismos que se encuentran reglamentadas por diversos dispositivos legales. Estos datos coinciden con lo señalado por Cruz (2015), cuando concluyó que, de acuerdo registro del Instituto Nacional de Desarrollo Municipal se identificó al municipio de Solidaridad con baja autonomía financiera, lo que implica que sus ingresos propios no son suficiente para cubrir los costos de inversión pública, gastos burocráticos y operativos del Ayuntamiento.

Por otro lado, Valencia (2019), comparte similar criterio cuando concluye que, gran parte de estos municipios no recaudan los recursos esperados, lo que los lleva a depender más de las transferencias del estado, para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual manera, la mayor parte de los GAD, estriban en buena medida de las transferencias del estado. Sin embargo, Choquetarqui (2017), manifestó según los resultados obtenidos, que al ejecutarse la Ley 843, la economía de Bolivia padeció de un ajuste significativo en término de tributos, con el propósito de menguar los costos tributarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Analizar las causas que genera la Morosidad del Impuesto Predial en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto, cumplió su cometido:

Uno de los resultados generados de la entrevista realizada aplicada sobre cuál es la situación actual de los contribuyentes con respecto a los pagos de los impuestos municipales, afirmó que actualmente los contribuyentes no solo de este distrito sino de todo el país no tienen una buena cultura tributaria y esto se ve reflejado en la demora de los pagos y hay muchos casos que hay deudas de años anteriores que no se vienen pagando la cual genera un déficit en la recaudación. Información que es compartida por Paucar, Araujo & Calvanapon (2017) cuando señaló que la municipalidad presenta inconvenientes muy peligrosos, el principal motivo es la escasez de cobros puesto que la debida cuantía de entradas de dinero por predio percibido no cubre las necesidades de la comunidad.

Asimismo, el Diario El Comercio (2017), coincide también con esta información cuando afirmó que, en Villa El Salvador, casi el ochenta por ciento de los

contribuyentes no pagan impuesto al consumo, ni impuesto predial, asimismo, SJJL continúa con el 60% de morosos, lo cual impide el pago de servicios básicos, las conservaciones de los jardines y serenazgo, y recaudación de impuestos prediales. En tanto la Revista Andina (2019), señaló que, ante este problema, es necesario dotar a los gobiernos locales de herramientas para gestionar adecuadamente su tributación, por lo que se recomienda incrementar el monto del impuesto predial y del impuesto al consumo de nueva adecuación urbana y construcción, a partir del período de vigencia del permiso correspondiente.

Otro de los resultados generados de la entrevista realizada al Sub Gerente de Administración Tributaria acerca de cuáles considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial, señaló que es la falta de una cultura tributaria por parte de la población que no tiene la confianza con sus autoridades debido a que a lo largo de los años han pasado autoridades que se evidenció la falta de obras públicas. Coincide con lo afirmado por Escobar (2018), cuando concluyó que, debido al escaso conocimiento y cultura de pago, las violaciones de alto nivel de los ciudadanos tienen un impacto significativo en la tributación. Los propietarios no comprenden sus derechos y obligaciones, y no comprenden el propósito y los objetivos de la tributación, porque no es bueno para ellos, por tal razón, no saben las condiciones de pago que no están establecidas.

De la misma forma García (2015), precisa que, de acuerdo con los resultados, mostró que, con el plan estratégico, el impuesto de predios, se puede mejorar partiendo de las siguientes tácticas: capacitación de talento humano, implementación de sistemas de control efectivos. En tanto Palacios (2019), concluyó que no existe una política de cobranza ni gestión de cartera de activos con la mención de crédito contributivo predial, y adicionalmente, se carece de herramientas de evaluación de la administración e indicadores de efectividad de cobranza que coadyuvan a GADMCE fijar determinadas políticas y técnicas de cobranza productivas.

Otros resultados hallados en la entrevista realizada acerca de qué estrategias tienen implementadas para poder mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de los pagos prediales en la Municipalidad, mencionó que se tienen

implementadas diferentes estrategias para mejorar la recaudación de los impuestos municipales tales como fraccionamientos, aplazamiento de las deudas, beneficios por realizar el pronto pago, etc. Opinión que coincide con lo encontrado por Rodríguez & Torres (2019), cuando mencionó que, la tasa de mora del impuesto al predio en 2017 fue del 78% porque solo cobraba el 22%, lo que tuvo un efecto desfavorable en la realización de obras estatales del determinado municipio, no pudiendo ejecutar las obras planificadas en los años 2014, 2018.

Asimismo, Martín (2016), también coincide con dichas apreciaciones, cuando señala a partir de la problemática se halló que reside en los documentos catastrales desactualizados que brindan información sobre los contribuyentes y sus propiedades, el documento ha ingresado al sistema de recaudo de impuestos municipales para una mejor toma de decisiones. Mientras tanto Muñante & Pérez (2018), no comparte la misma opinión cuando señala que, en muchas ocasiones no tienen efectivo para pagar impuestos, desde 2008 la recaudación de tributos ha ido en aumento, pero es concebible que, en 2018, en comparación con 2017, lo importante sean s/. 177.284,18, una disminución con respecto al año anterior.

3.2. Consideraciones finales

Los datos alcanzados en la investigación permitieron determinar que la Evaluación de la Morosidad del Impuesto Predial, incide de manera significativa en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto.

Se estimó que el nivel de morosidad tuvo un incremento considerable en los periodos 2019 al 2020 de 54.03%, 56.13% respectivamente, demostrando una escasa cultura tributaria por parte de los contribuyentes, es decir, que no tienen la intención ni el compromiso para pagar sus impuestos y esto se ve ligado a la conducta que asumen los ciudadanos frente a las deudas tributarias.

Se concluye que de acuerdo al escenario en que encuentra el país el cual ha ido afectado las condiciones económicas de los contribuyentes, el recaudo actual de la Municipalidad de Morales es baja, debido a la disminución de ingresos por concepto de deudas tributarias. Es por ello que se han implementado políticas con la finalidad de recaudar los impuestos y facilitar que los contribuyentes cancelen oportunamente.

Finalmente, se llega a concluir que entre las causas determinantes en que se genere la morosidad del impuesto predial, es por la sencilla razón de que los contribuyentes muestran ausencia de cultura tributaria para amortizar los pagos vencidos, una posible explicación a este problema es por la falta de confianza que perciben de las autoridades, ya que en periodos anteriores no se obtuvieron los resultados esperados.

REFERENCIAS

- Aguilar & Yesquen (2018). *Crecimiento económico y su relación con la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque, periodo 2004- 2016* [Tesis de grado en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio UNPRG.<http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/3083/BC-TESTMP-1899.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Borda & Caballero (2018). *Una reforma tributaria para mejorar la equidad y la recaudación. En Paraguay.* <http://www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2018/05/Reforma-Tributaria-2018-web-1-1.pdf>
- Brachfield (2017). *Morosidad.* <https://perebrachfield.com/blog/noticias-e-informaciones/que-es-un-moroso-2/>
- Catalán (2015). *Impuesto Predial.* <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2331221-impuesto-predial>
- Choquetarqui (2017). *Incidencia del Sistema de Recaudación en el Déficit Fiscal de la Economía Boliviana Ley 843* [Tesis de grado en la Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio UMSA. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14282/16.CHOQUETARQUI%20CALLISAYA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Colmenares & Yerren (2019). *Evaluación de la Morosidad y Propuesta de Diseño de Políticas y Procedimientos para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Jayanca. Periodo 2014 – 2017* [Tesis de grado en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio USAT. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2251/1/TL_ColmenaresUriarteKarin_YerrenChapo%c3%b1anMar%c3%ada.pdf
- Cornejo (2018). *Sistema municipal de recaudación tributaria aplicando la metodología rentas – Catastro del MEF en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Perú*

[Tesis de grado en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio UNPRG. <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/8253/BC-4653%20CORNEJO%20CAPU%c3%91AY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Crespo (2018). *Cuáles son los tributos y tipos: impuestos contribuciones y tasas*. <https://www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/>

Cruz (2015). *Evolución e innovación de las políticas de recaudación del predial en el municipio de Solidaridad (2009-2013)*. [Tesis de grado en la Universidad de Quintana Roo]. Repositorio UQROO. <http://rasisbi.uqroo.mx/bitstream/handle/20.500.12249/1130/H96.C101.2015-2061.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De Cesare (2016). “*Sistemas del Impuesto Predial en América Latina y El Caribe*”. En Brasil. <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full.pdf>

Diario El Comercio (12 de febrero de 2017). *Los distritos más poblados de Lima tienen menor recaudación*. En Lima. <https://elcomercio.pe/lima/distritos-poblados-lima-menor-recaudacion-164295-noticia/?ref=ecr>

Diario Gestión (29 de agosto de 2015). *CCL: Municipios condonarán multas e intereses a contribuyentes morosos*. En Lima. <https://gestion.pe/economia/ccl-municipios-condonaran-multas-e-intereses-contribuyentes-morosos-69534-noticia/?ref=gesr>

Diario La Industria (20 de octubre de 2019). *Apuntan a mejorar recaudación tributaria. En Lambayeque*. <https://www.laindustriadechiclayo.pe/noticia/1571786810-apuntan-a-mejorar-recaudacion-tributaria>

Entrepreneur (2018). *Impuesto predial*. <https://www.entrepreneur.com/article/311839>

Esan (2019). *Políticas tributarias*. <https://www.esan.edu.pe/apuntes->

empresariales/2019/02/la-politica-tributaria-como-beneficiar-tanto-a-empresas-como-a-comunidades
locales/#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20tributaria%20engloba%20los,una%20compa%C3%B1%C3%ADa%20del%20sector%20privado.&text=En%20caso%20todos%20tomaran%20decisiones,la%20pol%C3%ADtica%20tributaria%20ser%C3%ADa%20exitosa

Escobar (2018). *Morosidad y su incidencia en la recaudación de la Administración Tributaria de La Paz* [Tesis de grado en la Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio UMSA. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19495/DT-V-XIV%200011%20MOROSIDAD%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20RECAUDACION%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20TRIBUTARIA%20DE%20LA%20PAZ%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández (2019). *¿Cómo optimizar la Gestión de Tesorería?*. <https://www.sage.com/es-es/blog/conoce-que-es-la-gestion-de-tesoreria-y-como-tenerla-bajo-control/>

Franco & Sánchez (2016). *Influencia de Estrategias para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Motupe, Provincia de Lambayeque – Perú 2011-2014* [Tesis de grado en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio USAT. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/907/1/TL_FrancoChungaCristina_SanchezSantistebanElvia.pdf

Financlick (2019). *Plazos de cobro y pago*. <https://www.financlick.es/los-plazos-de-cobro-y-pago-financiacion-para-empresas-sin-coste-n-12-es>

Garavito (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017* [Tesis de grado en la Universidad Privada de Tacna]. Repositorio UPT. http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/523/1/Garavito_Barrios_Sol.pdf

- García (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa*, Edo [Tesis de grado en la Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio UAEMEX. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García (2018). *Funciones de la Gestión de Tesorería*. <https://www.economiasimple.net/glosario/cash-management>
- Gasco (2019). *Evaluación de la Morosidad tributaria y su implicancia en la recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital-Lajas 2018* [Tesis de grado en la Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. <http://www.pead.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5917/Gasco%20Zarate%20Jos%c3%a9%20Helbert.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero & Noriega (2015). *Impuesto Predial: Factores que afecta su recaudo*. En Colombia. <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ImpuestoPredial-5156211.pdf>
- Gutiérrez (2018). *Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos*. En México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102018000300601&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Jacobra (2018). *Políticas de cobranza*. <https://www.jacobra.com.py/post/qu%C3%A9-son-las-pol%C3%ADticas-de-cobranza-de-una-empresa#:~:text=Las%20pol%C3%ADticas%20de%20cobro%20son,tenga%20%C3%A9xito%20debe%20recibir%20dinero>
- Jiménez (2017). *La Morosidad en el pago de los Impuestos Municipales y algunas consecuencias*. En México. <http://www.encuentromunicipal.com/index.php/deportes/90-opinion/791-la-morosidad-en-el-pago-de-los-impuestos-municipales-y-algunas-consecuencias>

Kluwer (2019). *Recaudación Tributaria*.
https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE#:~:text=Parte%20de%20los%20ingresos%20p%C3%BAblicos,ordenamiento%20jur%C3%ADdico%20le%20ha%20conferido.

Labán (2018). *Evaluación de la Morosidad en los tributos municipales, Municipalidad Provincial de Lambayeque, propuesta de mejora en la recaudación tributaria periodos 2016– 2017* [Tesis de grado en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio USAT.
http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1422/1/TL_LabanAmasifuenRosa.pdf

Larios (2017). *Cómo fortalecer la ciudadanía y la moral tributaria a través del cumplimiento del impuesto predial*. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/la-importancia-del-impuesto-predial-para-la-ciudadania/>

Linares (2018). *Importancia de pagar el impuesto predial*.
<https://www.linaresabogados.com.pe/la-importancia-de-pagar-el-impuesto-predial/>

Llonto, Aguilar y Purihuamán. (2017). Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, urbanización Urrunaga.
<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/impuestos-urrunaga.pdf>

London (2019). *Cultura tributaria*.
<https://gerenciaytributos.blogspot.com/2019/01/hablemos-de-cultura-tributaria.html>

Martin (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad*

distrital de Santa María del Valle en el periodo 2015 [Tesis de grado en la Universidad de Huánuco]. Repositorio UDH. http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/154/T047_46677063T.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Mondoñedo (2017). *Centro de Gestión Tributaria cierra el año con 30% de morosidad de los contribuyentes*. <https://rpp.pe/peru/lambayeque/centro-de-gestion-tributaria-cierra-el-ano-con-30-de-morosidad-de-los-contribuyentes-noticia-1097149?ref=rpp>

Municipalidad de Ferreñafe (2018). *Características del Impuesto Predial*. <http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/2018-03-26-15-25-08.html#:~:text=En%20el%20caso%20del%20Impuesto,predios%2C%20cualquiera%20sea%20su%20naturaleza>.

Municipalidad de La Molina (2017). *Impuesto Predial, características*. https://www.munimolina.gob.pe/descargas/pdf/rentas/impuesto_predial_caracteristicas.pdf

Muñante & Pérez (2018). *Morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Lamas 2018* [Tesis de grado en la Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41398/Mu%c3%b1ante_MMA-P%c3%a9rez_SEK.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ortega (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en la Recaudación del Impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014-2015* [Tesis de grado en la Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio UNAP. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6790/Ortega_Huisa_Betsy_Yesenia.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Palacios (2019). *Proceso de Recaudación del Impuesto Predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el Periodo 2016-2017* [Tesis

de grado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCESE.
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>

Paucar, Araujo & Calvanapon (2017). *Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Florencia de Mora, año 2015*. En Trujillo.
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/CIENTIFI-K/article/view/1293/1049>

Pedrosa (2018). *Morosidad*.
<https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html#:~:text=La%20morosidad%20es%20aquella%20pr%C3%A1ctica,de%20una%20persona%20u%20organiza%20ci%C3%B3n>.

Revista Andina (10 de agosto de 2019). *Perú busca mejorar la recaudación de tributos en las municipalidades*. En Lima. <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-busca-mejorar-recaudacion-tributos-las-municipalidades-762890.aspx>

Ríos (2020). *La Falta de recaudación y su impacto en las necesidades de las Municipalidades*. En Lima. <https://laley.pe/art/9763/la-falta-de-recaudacion-fiscal-y-su-impacto-en-las-necesidades-de-las-municipalidades>

Rodríguez & Torres (2019). *Morosidad del impuesto predial y su incidencia en Ejecución de obras públicas de la Municipalidad Víctor Larco, periodo 2014-2018* [Tesis de grado en la Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45702/Rodriguez_RLJ-Torres_GNN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosetta (2015). *Gestión de tesorería*. <https://www.gmconsulting.pro/categoria-fiscal/la-gestion-de-la-tesoreria-en-la-empresa/>

Ruiz (2017). *La Cultura Tributaria y la Gestión Municipal*. En Lima.
file:///C:/Users/User/Downloads/LA_CULTURA_TRIBUTARIA_Y_LA_GESTION_MUNICIPAL.pdf

Univía (2016). *Políticas de cobranza*. <http://univía.info/politicas-de-cobranza/>

Valencia (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 – 2017* [Tesis de grado en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio UCSG. <http://192.188.52.94:8080/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-376.pdf>

Vásquez (2019). *Causas de la morosidad*. <https://repositorio.udl.edu.pe/bitstream/UDL/268/1/TI%20V%c3%a1squez%20Manayay%20FINAL%20AM.pdf>

Vásquez (2019). *Morosidad y la incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba periodo: 2012-2017* [Tesis de grado en la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto]. Repositorio UNSM. <http://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3414/CONTABILIDAD%20-%20Jhosept%20Harry%20V%c3%a1squez%20Rios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vidarte (2016). *La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango – 2015*. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3111/TESIS%20NOE%202016%20IMP%20MUNICIPALES.pdf;jsessionid=9B9C9174AC145E3AAFD1031086A2233D?sequence=1>

Villalba (2020). *¿Cómo llevar el control de tesorería?* https://asepyme.com/gestion-de-tesoreria-contabilidad-pymes-autonomos/#Que_es_la_gestion_de_tesoreria

Villalobos (2017). *La morosidad en el pago de los impuestos municipales y algunas consecuencias*. <http://www.encuentromunicipal.com/index.php/deportes/90-opinion/791-la-morosidad-en-el-pago-de-los-impuestos-municipales-y-algunas-consecuencias>

Villar (2017). *Principales causas de impagos por morosos*.
<https://www.grupointercobros.com/las-7-principales-causas-los-impagos-morosos/>

Zúñiga (2018). *Impuesto Predial en México. ¿Potencial Desaprovechado?* En México.
https://www.researchgate.net/profile/Nicolas_Espinoza3/publication/334150961_IMPUESTO_PREDIAL_EN_MEXICO_POTENCIAL_DESAPROVECHADO_EN_LIBRO_EQUIDAD_FISCAL_JUAN_PABLOS_EDITOR_2018/links/5d1a5286a6fdcc2462b721ce/IMPUESTO-PREDIAL-EN-MEXICO-POTENCIAL-DESAPROVECHADO-EN-LIBRO-EQUIDAD-FISCAL-JUAN-PABLOS-EDITOR-2018.pdf

ANEXOS

ANEXO 1.

Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicador(es)	Ítem	Técnicas de recolección de datos
Variable Independiente Morosidad	Índices de morosidad	Políticas de cobro	¿Podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en el área de Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria?	Entrevista/Guía de entrevista Análisis Documental/Guía de investigación
			¿Cómo se encuentran definidas las políticas de cobro en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	
	Sistema bancario	Plazos de pago	¿Considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes? ¿Podría señalar las razones?	
	Morosidad en el pago de impuestos municipales	Condiciones de morosidad	¿Cuál es la situación actual de los contribuyentes frente al pago de los impuestos municipales? Con respecto al pago del Impuesto Predial. ¿Podría indicar si es afrontado de manera puntual y responsable? ¿Cuál considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	
	Deuda tributaria	Ingresos tributarios	¿Podría señalar si los ingresos tributarios obtenidos es lo suficientemente sostenible para cubrir los gastos corrientes de la Municipalidad? ¿Qué estrategias tienen implementadas a fin de mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de los pagos prediales en la Municipalidad?	

			¿Podría señalar cuál es la situación actual de la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	
Variable Dependiente Recaudación Tributaria	Obligaciones Tributarias	Cultura tributaria	En función al puesto que ocupa como Sub Gerente de Administración Tributaria ¿Cómo Ud. percibe el desarrollo de la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales?	Entrevista/Guía de entrevista
	Estrategias de recaudación	Políticas de recaudación tributaria	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con procedimientos administrativos claros para lograr una óptima recaudación de los impuestos municipales?	
			¿Qué políticas se encuentran establecidas en la Municipalidad a fin de recaudar los tributos municipales?	
	Administración de tributos	Sistema de recaudación	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con el sistema de recaudación óptimo para el registro de pagos de los contribuyentes o ha presentado deficiencias?	Análisis Documental/Guía de investigación
	Impuestos municipales		¿La Municipalidad Distrital de Morales cuenta con el personal idóneo para el buen manejo del sistema de recaudación, así como realizar una buena cobranza municipal?	
		Fiscalización del cumplimiento de impuestos	¿Podría mencionar si la Municipalidad viene efectuando la fiscalización del pago de tributos a fin de observar los cambios y emplear mejoras en caso de ser necesario?	
			¿Qué estrategias de recaudación tienen implementadas en el área de Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	

ANEXO 2.

Instrumento de recolección de datos

Entrevista

Entrevista para la gerencia de la Municipalidad: Subgerente de Recaudación y Fiscalización Tributaria

Objetivo: La entrevista planteada, en el presente cuestionario cuyo objetivo es recopilar información relevante para desarrollar el trabajo de investigación “Evaluación de la morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto”

1. ¿Podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en el área de Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria?

2. ¿Cómo se encuentran definidas las políticas de cobro en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

3. ¿Considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes? ¿Podría señalar las razones?

4. ¿Cuál es la situación actual de los contribuyentes frente al pago de los impuestos municipales?

5. Con respecto al pago del Impuesto Predial. ¿Podría indicar si es afrontado de manera puntual y responsable?

6. ¿Cuál considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

7. ¿Podría señalar si los ingresos tributarios obtenidos es lo suficientemente sostenible para cubrir los gastos corrientes de la Municipalidad?

8. ¿Qué estrategias tienen implementadas a fin de mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de los pagos prediales en la Municipalidad?

9. ¿Podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en el área de Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria?

10. ¿Cómo se encuentran definidas las políticas de cobro en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

11. ¿Considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes? ¿Podría señalar las razones?

12. ¿Cuál es la situación actual de los contribuyentes frente al pago de los impuestos municipales?

13. Con respecto al pago del Impuesto Predial. ¿Podría indicar si es afrontado de manera puntual y responsable?

14. ¿Cuál considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?

15. ¿Podría señalar si los ingresos tributarios obtenidos es lo suficientemente sostenible para cubrir los gastos corrientes de la Municipalidad?

16. ¿Qué estrategias tienen implementadas a fin de mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de los pagos prediales en la Municipalidad?

Ficha de investigación

DATOS GENERALES	
VARIABLE DE ESTUDIO	RECAUDACION TRIBUTARIA
NOMBRE DE LA INVESTIGACION	“Evaluación de la Morosidad del Impuesto Predial y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto”
RUC	20148157325
PERIODO A INVESTIGAR	
Documentos a solicitar	
Recaudación del Impuesto Predial de los años 2019 Y 2020	
Políticas de cobro de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto	
Reportes de morosidad del impuesto predial año 2019 y 2020	
Modelo de notificación que emplean para los ciudadanos Morosos	

ANEXO 3.

Validez de Instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: MOROSIDAD

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Índices de morosidad							
1	¿Podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en el área de Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria?	X		X		X		
2	¿Cómo se encuentran definidas las políticas de cobro en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Sistema bancario	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes? ¿Podría señalar las razones?	X		X		X		
4	¿Cuál es la situación actual de los contribuyentes frente al pago de los impuestos municipales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Morosidad en el pago de impuestos municipales	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Con respecto al pago del Impuesto Predial. ¿Podría indicar si es afrontado de manera puntual y responsable?	X		X		X		
6	¿Cuál considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4 : Deuda tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Podría señalar si los ingresos tributarios obtenidos es lo suficientemente sostenible para cubrir los gastos corrientes de la Municipalidad?	X		X		X		
8	¿Qué estrategias tienen implementadas a fin de mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de los pagos prediales en la Municipalidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

01 De Mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO ANTONIO

DNI: 16589291

Especialidad del evaluador: TIBUTACIÓN



A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to read 'MENDO OTERO'.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Matricula N° 1066

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RECAUDACION TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Obligaciones Tributarias							
1	¿Podría señalar cuál es la situación actual de la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
2	En función al puesto que ocupa como Sub Gerente de Administración Tributaria ¿Cómo Ud. percibe el desarrollo de la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Estrategias de recaudación	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con procedimientos administrativos claros para lograr una óptima recaudación de los impuestos municipales?	X		X		X		
4	¿Qué políticas se encuentran establecidas en la Municipalidad a fin de recaudar los tributos municipales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Impuestos municipales	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con el sistema de recaudación óptimo para el registro de pagos de los contribuyentes o ha presentado deficiencias?	X		X		X		
6	¿La Municipalidad Distrital de Morales cuenta con el personal idóneo para el buen manejo del sistema de recaudación, así como realizar una buena cobranza municipal?	X		X		X		
7	¿Podría mencionar si la Municipalidad viene efectuando la fiscalización del pago de tributos a fin de observar los cambios y emplear mejoras en caso de ser necesario?	X		X		X		
8	¿Qué estrategias de recaudación tienen implementadas en el área de Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

01 de Mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO ANTONIO

DNI: 16589291

Especialidad del evaluador: TIBUTACIÓN



¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. Firma

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Matricula N° 1066

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:
MOROSIDAD**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Índices de morosidad							
1	¿Podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en el área de Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria?	X		X		X		
2	¿Cómo se encuentran definidas las políticas de cobro en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Sistema bancario	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes? ¿Podría señalar las razones?	X		X		X		
4	¿Cuál es la situación actual de los contribuyentes frente al pago de los impuestos municipales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Morosidad en el pago de impuestos municipales	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Con respecto al pago del Impuesto Predial. ¿Podría indicar si es afrontado de manera puntual y responsable?	X		X		X		
6	¿Cuál considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4 : Deuda tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Podría señalar si los ingresos tributarios obtenidos es lo suficientemente sostenible para cubrir los gastos corrientes de la Municipalidad?	X		X		X		
8	¿Qué estrategias tienen implementadas a fin de mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de los pagos prediales en la Municipalidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

25 De Abril del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

DNI: 43068346

Especialidad del evaluador: TIBUTACIÓN

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Colegiatura N° 02-6687

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RECAUDACION TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Obligaciones Tributarias							
1	¿Podría señalar cuál es la situación actual de la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
2	En función al puesto que ocupa como Sub Gerente de Administración Tributaria ¿Cómo Ud. percibe el desarrollo de la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Estrategias de recaudación	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con procedimientos administrativos claros para lograr una óptima recaudación de los impuestos municipales?	X		X		X		
4	¿Qué políticas se encuentran establecidas en la Municipalidad a fin de recaudar los tributos municipales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Impuestos municipales	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con el sistema de recaudación óptimo para el registro de pagos de los contribuyentes o ha presentado deficiencias?	X		X		X		
6	¿La Municipalidad Distrital de Morales cuenta con el personal idóneo para el buen manejo del sistema de recaudación, así como realizar una buena cobranza municipal?	X		X		X		
7	¿Podría mencionar si la Municipalidad viene efectuando la fiscalización del pago de tributos a fin de observar los cambios y emplear mejoras en caso de ser necesario?	X		X		X		
8	¿Qué estrategias de recaudación tienen implementadas en el área de Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

01 de Mayo del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

DNI: 43068346

Especialidad del evaluador: TIBUTACIÓN

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Colegiatura N° 02-6687

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: MOROSIDAD

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Índices de morosidad							
1	¿Podría indicar cómo se vienen gestionando las cuentas por cobrar en el área de Subgerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria?	X		X		X		
2	¿Cómo se encuentran definidas las políticas de cobro en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Sistema bancario	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Considera importante la adecuada gestión en los plazos de pago otorgados a los contribuyentes? ¿Podría señalar las razones?	X		X		X		
4	¿Cuál es la situación actual de los contribuyentes frente al pago de los impuestos municipales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Morosidad en el pago de impuestos municipales	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Con respecto al pago del Impuesto Predial. ¿Podría indicar si es afrontado de manera puntual y responsable?	X		X		X		
6	¿Cuál considera que sean las causas por las cuales se genera un alto índice de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4 : Deuda tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Podría señalar si los ingresos tributarios obtenidos es lo suficientemente sostenible para cubrir los gastos corrientes de la Municipalidad?	X		X		X		
8	¿Qué estrategias tienen implementadas a fin de mejorar el nivel de ingresos tributarios y promover el cumplimiento de los pagos prediales en la Municipalidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

29 de Abril del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: ANHUAMAN CASTAÑEDA PERCY

DNI: 41201234

Especialidad del evaluador: GESTION EMPRESARIAL

Mg. Percy Anhuaman Castañeda
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
N° Matrícula 02-4540

Colegiatura: 02-4540

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: RECAUDACION TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Obligaciones Tributarias							
1	¿Podría señalar cuál es la situación actual de la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		
2	En función al puesto que ocupa como Sub Gerente de Administración Tributaria ¿Cómo Ud. percibe el desarrollo de la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Morales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Estrategias de recaudación	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con procedimientos administrativos claros para lograr una óptima recaudación de los impuestos municipales?	X		X		X		
4	¿Qué políticas se encuentran establecidas en la Municipalidad a fin de recaudar los tributos municipales?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Impuestos municipales	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Podría indicar si la Municipalidad cuenta con el sistema de recaudación óptimo para el registro de pagos de los contribuyentes o ha presentado deficiencias?	X		X		X		
6	¿La Municipalidad Distrital de Morales cuenta con el personal idóneo para el buen manejo del sistema de recaudación, así como realizar una buena cobranza municipal?	X		X		X		
7	¿Podría mencionar si la Municipalidad viene efectuando la fiscalización del pago de tributos a fin de observar los cambios y emplear mejoras en caso de ser necesario?	X		X		X		
8	¿Qué estrategias de recaudación tienen implementadas en el área de Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, Tarapoto?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

29 de Abril del 2021

Apellidos y nombres del juez evaluador: ANHUAMAN CASTAÑEDA PERCY

DNI:41201234

Especialidad del evaluador: GESTION EMPRESARIAL

Mg. Percy Anhuaman Castañeda
Firma
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
N° Matrícula 02-4540

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Colegiatura: 02-4540

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 4.

Carta de Autorización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

AUTORIZACIÓN PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

N° 001-2021-SGAT-MDM

EL QUE SUSCRIBE:

Al Sr. **MICHAEL JEFRY MUÑOZ DAVILA**, con DNI N° 70160777, se le otorga la autorización para la Recopilación de Información para la Elaboración de Tesis en función a las solicitudes S/N -Exp. Mesa de Partes N° 1116 y 1117.

UBICACIÓN:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
Jr. TARAPOTO N° 136 - MORALES

DESCRIPCIÓN:


TESIS TITULADA "EVALUACIÓN DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES"

La presente autorización exime de responsabilidad a la municipalidad por los daños que pueden ser ocasionados por terceros, siendo responsabilidad única del solicitante.

Contribuyente o Razón Social: **MICHAEL JEFRY MUÑOZ DAVILA**
N° De Autorización: N°001-2021-SGAT-MDM.

Morales, 15 de FEBRERO 2021


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
SAN MARTÍN
Mo. U.T. Willy B. Pinchi Trigos
QUE ES PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
SAN MARTÍN
Prof. Hugo Alejandro Trigos
AL CALLE

ANEXO 5.

Resolución de Aprobación



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1219-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 26 de noviembre de 2020.

VISTO:

El Oficio N°0605-2020/FACEM-DC-USS de fecha 26/11/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveydo del Decano de FACEM, de fecha 26/11/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/DPD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;


SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "A", de la modalidad presencial regular, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo de la docente Mg. SUAREZ SANTA CRUZ LILIANA DEL CARMEN, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. EDGAR ROLANDO YSERTA TORRES
Decano(a)
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Soledad María Guzmán
SECRETARÍA ACADÉMICA

Cc : Escuela, Archivo

ADmisIÓN E INFORMES
074 481630 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, Carretera a Pimental
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1219-FACEM-USB-2020**

N°	APellidos y Nombres	TÍTULO	ÁREA
1	AGUIRRE FUERTES ALEXA ROSALDO	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN DECISIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES MARCAVIZ S.R.L., CHICLAYO.	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
2	ALARCÓN PERAZA SOLIDAD DEL SOCORRO VIVIANA SUETRE	PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO COMO HERRAMIENTA PARA SUJERIR CONTRIBUCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA I&I COMARINOS S.R.L.C. CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
3	BALE COMBETTI GABRIELA SUSMITH ANGO ORRHANDEZ LINDA ELIZABETH	IMPACTO FINANCIERO E INEFICIENCIA DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA SECTER PERU SAC - LIMA	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
4	BALZERA VENTURA ROSA MARÍA	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA EMPRESA COMPROYECTOS CHICLAYO SAC - CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
5	BANON CAMPOLONGAN ROSA ANGO GUARPE GUOYI	EFECTOS NO REDUCIDOS Y SU IMPACTANCIA EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA, EMPRESA SERVICIOS Y TRANSPORTES OCHOA S.R.L.	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
6	BARRON VARELA, ESTHERS ESTERHARRIS CRISTINA COMA ANIBAL SILENDA	PROCESO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y LA CUBIERTA DE PUESTO EN CARGO YUJAY Y OCHOA P.O.S DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
7	BARRON VARELA VIVIANA DEL ROSARIO PRUDENCIANO RUIZ ENRIQUE	EFICIENCIA DEL PROGRAMA REACTIVO PERU EN LA LOGISTICA DE LA EMPRESA CONSULTORIA E INGENIERIA EURO SAC -CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
8	CRUZADO COCQUE YULIAVERMILONE MARLEN QUINTERO ESTREYA	SECCION DE COMERCIO PARA MEJORAR LA LOGISTICA DE LA EMPRESA ELABORÉ IMPORT S.R.L., CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
9	DE LA CRUZ RAMÍREZ ANE ANTONIO	SECCION TRIBUTARIA PARA INCORPORAR LA REGULACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICAL	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
10	CRUZADO CARRERA MEDINA ESTER PAULLANOR LU AMBITA	AUDITORIA OPERATIVA EN EL PROCESO DE COMPRAS Y SU INCIDENCIA EN LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C - TRUJILLO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
11	ESPINOZA PASTOR DARVANA JOSÉ SERVICIOS CAMPOS HECTOR ISLA	CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS PARA OPTIMIZAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA FERRITERIA BBAVA S.R.L. FORMOSA	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
12	SALCADO DIAZ DAN FERRAZ GUTIERREZ DORAIS SILVANA ELIZABETH	AUDITORIA OPERATIVA PARA MEJORAR LA GESTION DEL AREA DE LOGISTICA DE LA EMPRESA DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS FACILITADORES SAC LIMA	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
13	RAMOS SOTO ROSA MARIBEL RAMON C. OCHOA VIGOR	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTION DEL AREA DE TENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEDICINA, CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
14	RECORRALDE MACHUCA ESTER DEL ROSARIO CALDERON MARCO ARIEL ALDO	SECCION FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA COOPARAT SAC CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
15	RODRIGO RAMON MARCO GUSTO	PLAN DE CONTROL INTERNO Y SU REPERCUSION PARA OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO EN LA EMPRESA FERRITERIA BBAVA ALEJANDRO S.R.L. CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
16	RODRIGUEZ LARA ROSA MONSIELE AVAREZ ESCOBAR ROSARIO	PLANEAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU IMPACTO EN LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA LABORIOS DECISIONES ANONIMO, CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
17	SUCURO PALOM PAOLA MARIS BELIZARDI MANDALAY BRITAN RAQUEL	LA SUSTENTABILIDAD Y SU IMPACTO EN LA SUSTENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES LOS B. CANO SAC LIMA	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
18	RAMON TAMAYAN FLORES ALICIA PERAZ VIGO ROSA ANIBAL ESTER	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIOS PARA CONSULTORES GENERALES S.A.C. CHICLAYO"	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
19	RODRIGUEZ RAMON GABRIELA ROSA ANIBAL DE ROSA	SECCION DEL IMPUESTO PRECISAL Y SU INFLUENCIA EN LA REGULACION DE INGRESOS PRECISAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMBAY - CHICLAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO
20	RODRIGUEZ RAMON GABRIELA ROSA ANIBAL DE ROSA	REGULACION DE LA ADECUACION DEL IMPUESTO PRECISAL Y SU INCIDENCIA EN LA REGULACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MENEZES - TAMBAYO	SECCION EMPRESARIAL Y EMPRESARIADO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481630 - 074 481632

CAMPUS USS

 Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

ANEXO 6.

Formato TI



FORMATO N° TI-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 01 de octubre de 2022

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
MUÑOZ DAVILA MICHAEL JEFRY, con DNI 70160777

En mi calidad de autor exclusivo del trabajo de grado titulado: **EVALUACION DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECUADACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES - TARAPOTO.**

presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de Información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Firma
MUÑOZ DAVILA MICHAEL JEFRY	70160777	

ANEXO 7.

Acta de Originalidad



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1219-FACEM-USS-2020, del estudiante **MUÑOZ DAVILA MICHAEL JEFRY** Titulada **EVALUACION DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES - TARAPOTO.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **2%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN.**

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 20 de octubre de 2022



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068348

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.